LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION especial de la mañana.

POR SUSCRICION: Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes. Provincias, 5 pesetas trimestre. Portugal y Ultramar, 10. Estranjero, 15. Península, España 10 cénts. Estranj. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS. En todas las ediciones y en el «Diario» CUATRO REALES LÍNEA con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXX NUM. 7861 — MADRID MIERCOLES 2 DE JULIO DE 1879 — OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la Serma. Señora princesa de Asturias y las Sermas. Señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 4'30 de la mañana y se pone á las 7'37 de la tarde.

LUNA: cuarto creciente el 27: llena el 3.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resultan ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia anteayer, 50719 pesetas 72 cénts.

BANCO DE ESPAÑA.

Los tenedores de obligaciones del Tesoro de la isla de Cuba, sobre los productos de la renta de aduanas, creadas por virtud de la ley de 25 de junio del año último, pueden presentar desde el dia de mañana en las oficinas de este establecimiento, bajo facturas que al efecto se les facilitarán, los cupones del trimestre de 1.° de julio del corriente año y las obligaciones amortizadas en el sorteo últimamente celebrado para el señalamiento del dia en que habrá de realizarse su pago.

Madrid, 30 de junio de 1879.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 3 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1879.—Bola 1.ª de sorteo, facturas números 611 á 616 de señalamiento.—Bola 2, facturas números 81 á 90 de señalamiento—Bola 3, facturas números 91 á 100 de señalamiento.—Bola 4, facturas números 321 á 330 de señalamiento.—Bola 5, facturas números 351 á 360 de señalamiento.—Bola 6, facturas números 51 á 60 de señalamiento.—Bola 7, facturas números 321 á 330 de señalamiento.—Bola 8, facturas números 601 á 610 de señalamiento.—Bola 9, facturas números 351 á 360 de señalamiento.—Bola 10, facturas números 61 á 70 de señalamiento.

Madrid 1.° de julio de 1879.—El director general, Javier Cavestany.

R—1

Durante los dias 2, 3 y 4 del actual se satisfarán por esta caja general todas las facturas presentadas hasta la fecha de los intereses devengados en el primer semestre del año actual por los billetes hipotecarios del Banco de España, y los correspondientes al segundo trimestre del mismo año por las obligaciones del Banco y Tesoro, series interior y esterior y las del Tesoro sobre productos de aduanas, que se hallan constituidas en depósito; advirtiéndose que el pago se ha á al portador de los respectivos resguardos previa exhibicion de la cédula personal.

Madrid 1.° de julio de 1879.—El director general, Javier Cavestany.

R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 30 de junio de 1879.

639 Administracion principal, Huesca.
640 Adeodato Altamerar, Martos.
641 Administrador principal, Pontevedra.
642 Agustin Bullon, Salamanca.
643 Ciriaco Rotana, Cedillo.
644 Emilio Dominguez, Aldialengua.
645 Felipe Luna, Córdoba.
646 Fulgencio Fernandez, Valladolid.
647 Francisco Jivela, Alcalá de Henares.
648 Felipe Luna, Córdoba.
649 Guillermo Alonso, Toledo.
650 Gregoria Mendoza, Vitoria.
651 Gregorio García, Guadalajara.
652 Pedro Salanas, Calatayoz.
653 José Sierra, Almaden.
654 Joaquin Ruiz, Irun.
655 Juan Moxa.
656 Juan Solis, Valencia.
657 José Lopez, Reigoto.
658 Juan Venia, Avila.
659 Lamberto Martinez, Medina-Sidonia.
660 Montero Merino, Auñon.
661 Manuel Rigeiro, Lugo.
662 Magin Llorens, Lérida.
663 Mariano Linares, Gerona.
664 Manuel Fernandez, Salamanca.
665 Natalia Elizalde, San Sebastian.
666 Petra Almeah, Casa la Vega.
667 Antonio de Alveniz, Valencia.
668 Pedro Antonio, Valencia.

Madrid 1.° de julio 1879.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Arco de Santa María, 42, 4.° Arenal, 8, principal izqda. Arenal, 20, 4.° dcha. Barquillo, 12, pral. Bravo-Murillo, 16, principal. Campomanes, 13, 4.° dcha. Cava de San Miguel, 2, 4.° Coloreros, 2, 4.° dcha. Corredera Alta, 21, triplicado, pral. Cruz, 10, 3.° Desengaño, 22 y 24, 3.° dcha. Embajadores, 4, entresuelo izqda. Espada, 12, 4.° Flor Baja, 4 y 6, 5.° izqda. Hileras, 4, entresuelo, escalera centro. Horno de la Mata, 17, 2.° izquierda. Jesús, 6, 2.° Luzon, 4, duplicado. Manzana, 4, pral. Mayor, 82, principal. Minas, 26, pral. izqda. Muñoz Torrero, 7, 3.° Olivar, 39 y 41, 2.° izqda. Olivo, 4, 2.° Paseo de Luchana, 8, pral. Príncipe 13, 3.° dcha. Plaza de Bilbao, 9, principal. Puñonrostro, 1, 3.° izquierda. Puñonrostro, 1, duplicado, entresuelo izquierda. San Bartolomé, 13, 3.° dcha. San Simon, 3 y 5, 2.° dcha. Serrano, 6, 2.° dcha. Silva, 41, 43 y 45, 4.° núm. 2, Tabernillas, 5, 2.° Travesia de la Cruz Verde, 1, 2.° Tutor, 9, 3.° izqda.

Dos amigos, 10, principal con 12 piezas y 2.° con 13, 9 1/2 rs. diarios.

Cervantes, 12, pral.

Valverde, 15, 3.° esterior.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 3 del corriente mes, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes al vencimiento de 1.° del actual, que á continuacion se espresan:

NÚM. de las bolas.	NÚMERO de las bolas.	ID. DE LAS FACTURAS que por decenas comprende cada bola.
1	121	1201 á 1210
2	90	891 900
3	144	1431 1440
4	137	1361 1370
5	141	1401 1410
6	35	341 350
7	51	501 510
8	169	1681 1690
9	31	301 310
10	113	1121 1130
11	53	521 530
12	170	1691 1700
13	133	1321 1330
14	52	511 520
15	79	781 790
16	44	431 440
17	148	1471 1480
18	172	1711 1720
19	88	871 880
20	94	931 940
21	78	771 780
22	185	1841 1850
23	181	1801 1810
24	61	601 610
25	161	1601 1610
26	37	361 370
27	73	721 730
28	188	1871 1880
29	1	1 10
30	60	591 600

Madrid 1.° de julio de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.°—El director general, Arenillas.

R—1

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real órden de esta fecha, esta direccion general ha señalado el dia 14 del próximo mes de julio á la una de su tarde para la adjudicacion en pública subasta del suministro de la silleria y sillarejo que se necesiten en las obras del puente sobre el aliviadero de su superficie de la presa del Villar del canal de Isabel II, bajo el presupuesto de 34594'83 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, situa la en el local que ocupa el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía, para tomar parte en esta subasta será de 300 pesetas en dinero, ó bien en efectos de la deuda pública con arreglo á lo dispuesto en los reales decretos de 29 de agosto de 1876 y 11 de febrero de 1878, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion: siendo la primera mejora por lo menos de cuatro pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de dos pesetas.

Madrid 26 de junio de 1879.—El director general, el baron de Covadonga.

R—1

Modelo de proposicion.

Don N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 26 de junio último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del suministro de la silleria y sillarejo que se necesitan en las obras del puente sobre el aliviadero de superficie de la presa del Villar del canal de Isabel II, se compromete á tomar á su cargo dicho suministro, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de .. (aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se esprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra por la que se compromete el proponente á suministrar el material.)

(Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por real órden de esta fecha esta direccion general ha señalado el dia 14 del próximo mes de julio á la una de su tarde para la adjudicacion en pública subasta del suministro de la silleria y sillarejo que se necesitan en las obras del nuevo túnel de tome y desagüe de la presa del Villar del canal de Isabel II bajo el presupuesto de 20471'04 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto, para conocimiento del publico, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de codsignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 250 pesetas en dinero, ó bien en efectos de la deuda pública con arreglo á lo prescrito por los reales decretos de 29 de agosto de 1876 y 11 de febrero de 1878 debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resulten dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores una segunda licitacion abierta en los términos prescriptos por la citada instruccion; siendo la primera mejora por lo menos de dos pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de una peseta.

Madrid 26 de junio de 1879.—El director general, el baron de Covadonga.

R—1

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 26 de junio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del suministro de la silleria y sillarejo que se necesitan en las obras del nuevo túnel de toma y desagüe de la presa del Villar del canal de Isabel II, se compromete á tomar á su cargo el suministro con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones por la cantidad de

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se esprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra por la que se compromete el proponente á hacerse cargo del suministro.)

(Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por real órden de esta fecha, esta direccion general ha señalado el dia 14 del próximo mes de julio á la una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta de la adquisicion y conduccion de las compuertas con destino al nuevo túnel de toma y desagüe de la presa del Villar, del canal de Isabel II, bajo el presupuesto de 6124 pesetas 42 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid, ante la direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta, será de 100 psesetas en dinero, ó bien en efectos de la deuda pública con arreglo á lo prescrito por los reales decretos de 29 de agosto de 1876 y 11 de febrero de 1878, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion; siendo la primera mejora, por lo ménos, de tres pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de una peseta.

Madrid 26 de junio de 1879.—El director general, el baron de Covadonga.

R—1

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 26 de junio último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de la adquisicion y conduccion de las compuertas con destino al nuevo túnel de toma y desagüe de la presa del Villar del canal de Isabel II, se compromete á tomar á su cargo dicho servicio, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones por la cantidad de...

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espreso determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á hacerse cargo de la contrata.)

(Fecha y firma del proponente.)

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. Señor brigadier D. Isidoro Llull.—Servicio para el 2 de julio de 1879.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada señor comandante de Garellano D. Sinforiano García—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una seccion de artillería y 22 caballos de Alfonso XII.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de ejército comandante del 1.° de ingenieros D. José María Angulo.—Jefe de dia: señor comandante de Garellano, D. José Alcázar Lujan.—Visita de hospital: Granada, tercer capitan.—Reconocimiento de provisiones: Alfonso XII, quinto capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: 2.° montaña.

El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EDICTO.—En virtud de providencia del señor D. José María Barnuevo, magistrado de audiencia de fuera de esta córte y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, se anuncia el fallecimiento abintestato de D. Melchor de la Bodega y Ortiz, natural de La Nestosa, partido de Valmaseda, de estado soltero, y propietario, cuyo fallecimiento ocurrió la noche del 23 de mayo último, en el piso 2.° izqda. de la casa números 11 y 13 del Postigo de San Martin. En su consecuencia, se cita y llama por este primer edicto, y término de 30 dias á todas las personas que se crean en derecho á heredarlo, para que dentro del mismo comparezcan en este juzgado á hacer uso del que se crean asistidos.

Madrid 30 de junio de 1879.—El escribano, Vzuancio de Orche.—V.° B.°—Barnuevo.

R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, refrendada por el escribano que suscribe y dictada en autos ejecutivos, se vuelve á sacar á pública subasta una parte de casa situada en esta córte, calle del Gobernador, núm. 1, que ha sido retasada en 9679 pesetas y 6873'10 milésimas de peseta. Para su remate se ha señalado el dia 26 de julio próximo á las diez de su mañana, que tendrá efecto en la sala de este juzgado, sita en las Salesas; advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su retasa, y que será preciso para tomar parte en la subasta depositar préviamente en escribanía 500 pesetas.

Madrid 30 de junio de 1879.—El escribano, Antolin Murga.

A—1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. José Fernandez Giner, juez municipal del distrito de la Audiencia, se cita, llama y emplaza á José Ruiz y Urbano, natural de Granada, de 36 años de edad, casado, que habitó en la calle de Sevilla, número 11, cuarto tercero, á fin de que el dia 16 de julio próximo y hora de la una de la tarde comparezca en dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, 7, pral, á celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo apercibimiento de que sino comparece, le parará en su rebeldía el perjuicio que haya lugar.

—El capitan me ha dado esta carta para vos.

—¿Marcof?

—Sí, señor.

—¿Cuándo te la ha entregado?

—A las cuatro de la mañana.

—¿Por qué no me la has dado ántes?

—Porque el capitan me mandó terminantemente que no os la entregase hasta el momento de celebrarse el casamiento, y acaban de dar las ocho.

Felipe tomó la carta y el criado salió de la sala.

Todos esperaban con ansiedad.

El marqués rompió el sobre con mano trémula, pero muy pronto se serenó su noble frente y dijo tendiendo la carta á Julia:

—Toma; lee. Yo no puedo, porque estoy muy conmovido.

Julia recorrió la carta y leyó despues lo siguiente:

«Querido hermano:

»En el momento que recibas estas líneas, el *Juan Luis* estará ya en el estrecho, y doblará hácia Francia. Keinec está á bordo. El pobre muchacho ha querido sacrificarse á la dicha de la que ama, y es su voluntad espresa que Ivona se case hoy mismo con Jahocca: lo manda en nombre de su propia dicha. Keinec ha querido suicidarse esta noche, pero ahora está tranquilo, y su tranquilidad depende de la certeza en que se halla de que se ejecutará su voluntad. He comprometido mi palabra. Así, pues, que Ivona y Jahocca obedezcan y no le olviden. En cuanto á mí, voy á donde tú sabes; á servir á mi país y combatir á los enemigos de la Francia. Hasta luego, si he de creer mis presentimientos secretos. Sed felices todos y cuando el viento silbe y brame la tempestad, orad por los marinos. Adios, hermano mio; adios, todos los que amo.

MARCOF.»

Julia cesó de leer.

Todos los ojos estaban bañados en lágrimas, é Ivona sollozaba y no se atrevia á mirar á Jahocca.

Felipe se dirigió lentamente hácia ellos y les dijo con voz grave:

—Ya lo habeis oido, no teneis derecho para rehusar; Keinec lo manda. El sacerdote os espera en el altar; venid y roguemos al Señor que envie el olvido al uno, la ventura á los demás, y la calma y el reposo á todos.

A las nueve las campanas de la iglesia anunciaban con sus alegres tañidos la bendicion nupcial, é Ivona y Jahocca religiosamente inclinados delante del altar, se juraban fé eterna en presencia del marques, de Julia, de María Agustina y del anciano Jocelyn.

En el momento que el sacerdote alzaba el cáliz divino, un buque doblaba el cabo de Tarifa izando bandera tricolor.

Este buque era el *Juan Luis*.

Dos hombres dejaban vagar desde la popa sus miradas sobre el azul del mar.

—Keinec,—decia el uno;—has perdido á tu novia, pero has hallado un padre. Ven á mis brazos, hijo mio, y no te aflijas, porque tu corazon es grande. El pasado lleva el luto de las viudas, y el porvenir el de las vírgenes; detrás de nosotros están los recuerdos, y delante la inmensidad de la esperanza. La mano de Dios sabe poner un bálsamo en cada herida. ¡Espera y mira adelante!

FIN.

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. impar.—Velocipedistas.—Los Chinos (baile)—El último figurin.—Holtum.—Los Pierrots (baile).

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Robinson.—El último figurin.—Flora (baile).—Intermedios por la banda de Ingenieros.

ALHAMBRA.—9.—(Compañía italiana.)—El Pompon.

INFANTIL.—8 1/2.—Una hora en el infierno.—La vuelta á Madrid.—El hijo del leñador.—El Tio Conejo en Turquía—Baile.

CIRCO DE PRICE.—9.—Grande y variada funcion en que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

BOLSA (Barquillo 7).—Canto y baile andaluz á las 9 y 11 de la noche.

GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y salon del Prado junto á Neptuno).—5.—Funciones variadas cada media hora.

BUFITOS MADRILEÑOS.—(Próximo al Dos de Mayo).—Desde las 5 de la tarde.—¡Telémaco en el Averno!

AUTOMATAS.—Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda.—Todas las tardes.

Mañana juéves dia 3 se inaugurará el nuevo teatro de verano, Los Recreos Matritenses, situado en la calle de Fuencarral, número 98, poniéndose en escena las aplaudidas zarzuelas *Los pájaros del amor*, *Casado y soltero* y *La gallina ciega*. La frescura del sitio, la comodidad del local, la baratura de los precios y la variedad que se dará al espectáculo, harán pronto de este teatro un agradable punto de reunion de las personas que residen en los ya populosos barrios del Norte.

Han comenzado en la Institucion libre de enseñanza los repasos de asignaturas y del grado de bachiller, para los exámenes de setiembre.

Distinguidas familias de las provincias vasco-navarras, de ambas Castillas y Andalucía, disfrutan actualmente de la agradable temperatura de los baños de Gaviria, á la vez que buscan la salud. Los reumáticos, los escrofulosos y los que padecen vicios humorales así como catarros crónicos y afecciones del estomago, obtienen éxito en sus curaciones. Lo cómodo del viaje por la línea del Norte hasta Beasain y luego una hora de coche por un variado paisage, con la vida del campo que allí se hace y la escelente cocina y el médico-director, especialista notable, hace este año de los baños de Gaviria la mansion del placer y de la salud con numerosa concurrencia.

Las horas de despacho en el [illegible] la Fo[illegible] la m[illegible]

2008 Ministerio de Cultura

Madrid 28 de junio de 1879.—El secretario, Mariano Ordás. R—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 1.° DE JULIO.

Hasta ayer habian presentado actas dobles los señores D. Antonio Cánovas, D. Adelardo Lopez de Ayala, D. Saturnino Alvarez Bugallal, D. Salvador de Albacete y D. Miguel Martinez Campos. Este último ha optado ya por el de Matanzas (Cuba), renunciando la representacion de Quebradilla (Puerto-Rico.)

Aun faltan por presentar en la secretaría del Congreso 29 actas correspondientes á circunscripciones distintas. Entre estas recordamos las de Amurrio, Berga, Calatayud, Celanova, Cervera, Denia, Fraga, Lorca, Loja, Llerena, Montilla, Orense y Pamplona, de la Península; los de Cáguas, Guayama, Humacao, Quebradilla y Vega baja en Puerto Rico y once en la isla de Cuba.

La *Iberia* sigue lamentándose, como se lamenta el vecindario de Madrid, de que el precio de la carne no baja lo que debia bajar despues de la rebaja que ha tenido el de la venta al por mayor.

Varios periódicos dicen hoy que el señor ministro de la Gobernacion mantuvo ayer principios completamente moderados al tratar de la cuestion de administracion civil. Los amigos del gobierno creen que el Sr. Silvela no hizo más que un acto de justicia elogiando las leyes administrativas de gobiernos moderados.

Leemos en un colega:

«Varios ayuntamientos de provincia han acordado dirigir una carta de pésame á la emperatriz Eugenia por el fallecimiento de su hijo.»

Ayer, en sesion pública de la junta de profesores de la escuela de Minas, se abrió el pliego correspondiente á la Memoria sobre alumbrado minero, que habia obtenido en este año el premio del legado Gomez Pardo. Dicha Memoria está escrita por los ilustrados ingenieros de minas D. Amalio Gil y Maestu y D. Daniel Cortazar: el premio consiste en 1500 pesetas y la impresion del trabajo, del cual se entregarán 100 ejemplares á los autores.

Porque digimos ayer al hablar de la isla de Cuba que el estado de ella no es tan tirante como se quiere suponer, deducen hoy algunos de nuestros apreciables colegas que debe de ser no muy bueno cuando lo calificamos de *no tan tirante*.

Para que no puedan servir nuestras palabras de pretesto á los propósitos de esos colegas, les diremos que el estado de la isla de Cuba es satisfactorio y sin tirantez de ningun género.

La *Iberia* dice que despues de la sesion del Congreso pasó el Sr. Elduayen á la Presidencia, donde conferenció hora y media con el Sr. Martinez Campos. El colega constitucional deduce que el ministro de Hacienda está desde ayer en peligro. Puede creernos la *Iberia*, si todos los peligros que amenazan al señor Orovio fuesen como el creido por el colega, el señor ministro de Hacienda viviría largos años completamente tranquilo.

El Sr. Silvela (D. Manuel) no saldrá, hasta despues que suspendan sus tareas las Cámaras, para los baños de Spá.

Acaba de publicarse el tomo primero de las obras completas de Ciceron traducidas por D. Marcelino Menendez Pelayo. Este tomo es el catorce de la *Biblioteca clásica*.

El nombre del autor y del traductor escusan todo elogio.

La mayor parte de los periódicos de oposicion hablan hoy de una conferencia celebrada ayer en los pasillos del Congreso por los Sres. Martinez Campos y Valmaseda, pretendiendo darle un marcado carácter político. Pues bien, la conferencia no pasó de una conversacion amistosa agena á la política.

Ha fallecido en Aguilas D. Hilario Gris, presidente del comité constitucional de dicha villa.

Dice el *Boletin de Loterías y de Toros* lo siguiente:

«Un antiguo aficionado al toreo, socio de la Protectora de animales, nos indica que podria hacerse ménos repugnante y más humanitaria la suerte de pica, ofreciendo dicha sociedad una cantidad mayor ó menor á los picadores que realicen hoy lo que se ejecutó en los buenos tiempos de la tauromaquia, de sacar ileso ó sin herida mortal su caballo en una corrida.

Conforme; pero el premio tendrá lugar respecto de los picadores de tanda ó del reserva que pique por lo ménos cuatro toros y ponga 15 varas; como el contratista de caballos va ganando mucho con lo que se propone, en vez de contribuir tambien con alguna cantidad para el picador que sacase vivo, aunque herido no de gravedad, su potro en la corrida, deberia obligarse á aquel á presentar caballos mejores que algunos de los que hoy salen al circo.»

El Sr. Moyano se propone marchar la semana próxima para sus posesiones de Fuente la Peña.

El *Imparcial* oyó decir y así lo dice, que S. M. se retiró anoche del teatro de la Comedia antes de que terminase la funcion, por haber recibido una noticia de Palacio que le obligó á dejar el coliseo. El colega habla luego de un correo enviado al ministerio de la Guerra y de que la presidencia del Consejo estaba abierta á las dos de la madrugada.

Las noticias anteriores son de todo punto inexactas. El presidente del Consejo de ministros estuvo anoche, desde las nueve hasta las once, en casa del señor conde de Heredia Spinola, á cuya hora pasó al ministerio de la Guerra y despues de despachar unos instantes con el subsecretario, se acostó y durmió, sin que tuviera que interrumpir su sueño por ningun acto del servicio ni aviso de ninguna índole ni procedencia.

Esta es la verdad.

Ayer fueron hechos por el señor ministro de la Gobernacion los nombramientos de los tenientes alcaldes de Madrid, recayendo estos en los señores Teresa Garcia, Soriano Fuertes, Ansorena, Salamanca, Lopez Dávila, Lozano, Vilches, Ramirez Bascan, Póo y Cañedo.

El Sr. Silvela no ha hecho más que nombrar los tenientes de alcalde, dejando al municipio que, para su mejor administracion, designe quiénes han de ocupar los puestos de la primera á la última tenencia.

El diputado á Cortes por Puerto-Rico Sr. D. Teodoro Guerrero, va á reproducir la peticion de pension que hizo el Sr. Nuñez de Arce en favor de la viuda de Ferrer de Couto, pension muy justa que seria débil premio de los grandes servicios que Ferrer de Couto prestó á su país.

No se sabe aun si las infantas, hermanas de S. M. el rey, irán á tomar baños á Arechavaleta ó á Escoriaza.

Parece que se resolverá despues de llegar de dichos puntos el conde de Sepúlveda, que se hallará en Madrid el miércoles.

Ha recibido el grado de licenciado en derecho civil y canónico con la nota de sobresaliente D. José Jaramillo y Coronado, empleado en la secretaría del Congreso.

Refiriéndose á noticias del Cairo, dice el *Times* que el príncipe Tewfik recibió un mensaje del sultan informándole de su nombramiento como khedive de Egipto, é invitándole á que se proclamara una hora despues.

Ismail-bajá entregó solemnemente todos los poderes en manos de su hijo Tewfik, y despues de abrazarle, pidió le permiso para marchar á Constantinopla.

En confirmacion de esto, anuncian de Alejandría al *Daily-News* que el yacht *Makrusa* ha recibido órden de tomar á su bordo á Ismail-bajá, su hijo Hassan y al ministro de Hacienda, con sus familias, para conducirlos á Constantinopla.

La lista civil del ex-virey será de 80000 libras esterlinas; la de cada uno de sus hijos de 12000.

Despues se asegura que Ismail-bajá no irá á Constantinopla y deberá partir fuera de Egipto por reclamacion de los cónsules de Francia é Inglaterra.

De un corresponsal recibimos la siguiente carta:

«Búrgos, 29.

Acaba de terminar la corrida de toros en la que se han lidiado seis de D. Antonio Hernandez, que han sido muy flojos. No ha ocurrido novedad á las cuadrillas de Gordito y Cara-ancha, que han estado medianos. La presidencia, del gobernador civil Sr. Ferrer, acertada. Mañana es la segunda corrida, en la que se lidiarán seis de Veragua: avisaré á Vds. el resultado.

La afluencia de forasteros es grande. Entre las personas que he tenido el gusto de ver, se encuentran el duque de Veragua, D. Antonio Hernandez, el primogénito del marqués de Perales, el hijo de Vegamar, el conde de Benazuza y otras muchas de esa y de las provincias limítrofes.

El ganado se presenta con una abundancia estraordinaria, doble que el año pasado; pero los precios muy altos, suponiendo que las exigencias bajarán á medida que avance la feria.

He asistido á la inauguracion de la esposicion de labores, en la que se admiran preciosidades. Tambien á la del Museo provincial, que era cuestion de necesidad en una poblacion como esta.

Las autoridades rivalizan en celo para dar órden, tranquilidad á todo y para hacer agradable la estancia de los forasteros. El señor gobernador persigue sin descanso á los muchos tomadores que acuden siempre donde hay barullo, y gracias á su perseverancia y firmeza no habrá que lamentar ningun robo. Pasan de quince los que ha puesto á buen recaudo.

En los juegos florales ha obtenido dos premios el Sr. Alcalde Valladares, redactor de la *Integridad de la patria*.—B.

La *Biblioteca Enciclopedica popular ilustrada* acaba de dar á luz el décimo quinto libro, que es el mes de febrero del *Año Cristiano*, novísima version castellana de la obra del P. Juan Croisset, refundida y adicionada con el *Santoral español*, por D. Antonio Bravo y Tudela, abogado del ilustre colegio de Madrid.

Por el gobierno militar de esta plaza se previene que, debiendo dar principio la revista de inspeccion de los señores jefes y oficiales en situacion de reemplazo en esta provincia el dia 2 del actual á las siete de la mañana, se encontrarán en el despacho del señor gobernador militar todos los señores coroneles en aquella situacion y sea cualquiera el arma ó instituto á que pertenezcan, procurando anticipar su presentacion unos minutos con objeto de principiar el acto á las siete en punto, asistiendo en traje de diario.

Los señores tenientes coroneles verificarán su presentacion el dia 3 en iguales términos.

En Daroca, Novillas, Gelsa y otros pueblos de la provincia de Zaragoza, reina grande alarma entre los labradores por la aparicion de un gusano desconocido hasta ahora, que corroe las plantas de maiz en tales términos que se dá ya por pérdida la cosecha de tal grano en aquella comarca. El ayuntamiento de Novillas ha dado parte á la junta provincial de agricultura para que se estudie por esta el gusano en cuestion con objeto de destruirle y evitar que esta plaga estienda su invasion á otras plantas y hortalizas.

Segun dicen de Málaga, bajo el patrocinio del Liceo, al cual se unirán la diputacion, el ayuntamiento, y los círculos Mercantil y Malagueño, se está preparando una magnífica corrida de toros, en la que se lidiarán ocho reses pertenecientes á dos acreditadas ganaderías de Sevilla, por cuatro matadores de los de más fama y renombre como son: *Bocanegra, Lagartijo, Frascuelo* y *Cara-ancha*. El presupuesto formado asciende á seis mil duros, y se piensa invitar á algunas señoritas á que regalen las correspondientes monas. Parece que dicha corrida se verificará el 16 de julio.

El gobernador de Almería se propone visitar los pueblos de aquella provincia donde la miseria está causando mayores estrajos, á fin de adquirir datos precisos y proponer al gobierno las medidas que crea más aceptables para conjurar las consecuencias á que puede dar lugar la aflictiva situacion de los braceros que se encuentran sin pan y sin trabajo.

La compañía de zarzuela del teatro de Jovellanos, que con tanto éxito está funcionando en el de Pignatelli de Zaragoza, bajo la direccion de los señores Caballero y Dalmau, dará comienzo en el teatro Español de Barcelona á las representaciones el sábado próximo.

El dia 3 del actual termina la compañía dramática del Sr. Vico su temporada en el teatro Español de Barcelona, y el 5 inaugura una serie de 15 representaciones en el teatro de Pignatelli en Zaragoza, verificadas las cuales se dirigirá á Santander, en cuyo teatro está contratada.

El general en jefe del ejército del Norte ha visitado é inspeccionado las fuerzas militares de Pamplona y de Estella, y salió ayer de este último punto para Olite con igual objeto.

Se ha concedido real licencia á doña María del Alcázar y Hero, marquesa de Coquilla, para contraer matrimonio con D. Juan Perez del Pulgar, hijo del marqués del Salar.

Han sido nombrados escribanos de actuaciones: de Tarragona D. Antonio Gabaldá; del distrito de Palacio de Barcelona, D. José Mestre; y del distrito de la Merced de Málaga, D. José Senarega.

Han sido nombrados notarios: de Riopar, D. Baltasar Navarro; de Cartagena, D. Rafael Blanes; de Corralrubio, D. Aquilino Adolfo Abeti; de Agudo, D. Joaquin Recoder; de Canalejas, D. Isidro Rufas; de Villar de Domingo García, D. Ildefonso Gomez; de Albacete, D. Virgilio Guillen; de Barra, don Juan Bernardo Truque; de Fuenteálamo, D. Napoleon Ferrer; de Cartagena, D. Antonio Barranchina; y de Barcelona, D. José Jordana.

El ministro de Marina ha dictado las siguientes resoluciones:

Concediendo un año de próroga á la licencia que disfruta el teniente de navío D. Melchor Gaston, y el retiro al capitan de navío D. Juan García de Quesada.

—Destinando á la Habana al alférez de navío D. Emiliano Enriquez Loño.

En Huesca ha sido convocada la junta de agricultura y comision provincial de defensa contra la filoxera, con objeto de tomar las medidas oportunas y precaver del contagio de aquella terrible plaga á la provincia oscense.

En Zaragoza se celebrarán los tres primeros domingos del mes actual conferencias públicas sobre la filoxera, asunto de gran interés para el porvenir de la riqueza vinícola de Aragon.

El dia 27 del pasado llegó al puerto de Vigo, procedente del de la Habana, el vapor *San Luis*. No fué admitido á libre plática y partió con rumbo á Inglaterra, dejando en el lazareto de San Simon los siguientes pasajeros.

Sres.: D. Benito Riego.—Matilde Bugado.—Lorenzo Revuelta.—Bruno Riveiro.—Francisco Villanueva.—Benito Carreño.—Manuel Gomez.—José Alonso.—Pablo Gil.—Manuel Cao.—Jacinto Vila.—Manuel de Dios Virela.—Jacinto Carvajal.—Bernardo Terron.—Eduardo García.—Andrés Lago.—Eduardo Atolfi.—Juan Ferrer.—Sabino Reyes.—José R. Jabon.—Vicente Adelantado.—Ubaldo Lastra.—Antonio Coleto.—Severino Santos.—Hilario Gordo.—Francisco Gomez.—Ventura Pardiñas.—Cosme F. Rodriguez.—José Fariñas.—Remigio Horta.—Faustino Losa.—Manuel Lineiro.—Jesús Palo.—Francisco Lopez.—Teresa Balperga.—M. Gonzalez.—Luis Fernandez.—José Piñeiro.—Manuel Chisca.—José Gomez.—Saturnino Lopez.—Juan M. García.—Fernando Blanco.—Benigno Iglesias.—Ramon Lopez.—Antonio Quiza.—Ramon Lago.—José Cancio.—José Castell.—Manuel Recarey.—José Muñiz Landeira.—Manuel Cardosa.—Manuel Diaz.—Manuel Doral.—Nicolás Mosquera.—José F. Carballo.—José R. do Campo.—Benigno Sobrino.—Lorenzo Otero.—Antonio Echevarría.—Francisco R. Rivera.—Francisco Alfonso.—José Figueiro.—José Martin Lopez.—Cipriano Lima.—Donato Beltran.—Bernardo Gorgal.—José Alvarez.—M. Gomez Avilés.—Juan García Gonzalez.—Nicolás Gabriel Prieto.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Alejandría de Egipto, 30 (n.)

El ex-khedive Ismail ha salido con direccion á Nápoles.

Roma, 30.

La Cámara de diputados ha aplazado para mañana la discusion sobre el impuesto de la molienda.

Con este motivo se espera una sesion muy borrascosa, pues las izquierdas sostendrán de nuevo que el Senado carece de iniciativa en las cuestiones relativas al sistema tributario.

Nápoles, 1.°

A consecuencia del descubrimiento de una conspiracion que tenia por objeto producir trastornos, ayer se operaron varios registros domiciliarios en esta ciudad, siendo presas varias personas conocidas por sus ideas avanzadas, y que han resultado estar afiliadas á la internacional.

Los tribunales entienden en este asunto.

Se dice que se han hallado en casa de los presos documentos muy importantes que prueban que los internacionalistas napolitanos estaban en relaciones directas con otras asociaciones revolucionarias estranjeras, particularmente alemanas y rusas.

Lóndres, 1.°

La suscricion abierta para erigir un monumento á la memoria del príncipe Luis Napoleon asciende ya á algunos centenares de libras esterlinas. Antes de un año quedará terminada la obra del mismo.—*Fabra*.

Hoy ha salido de Madrid el Dr. Gonzalez Velasco con su señora. Van á su casa de Zarauz, donde se proponen pasar una temporada.

Anoche se estrenó en Vitoria el drama legendario de Echegaray *En el seno de la muerte*, por la compañía que dirige Rafael Calvo. El éxito fué inmenso. Su representacion una continuada ovacion para el poeta y para Calvo.

Esta tarde hemos recibido el siguiente telégrama:

París, 1.° (11 m.°)

Se ha publicado el testamento del príncipe Napoleon.

Dice que muere en la religion católica, apostólica romana, en la que nació y vivió.

Desea que su cuerpo se guarde al lado del de su padre, esperando el dia en que puedan ser trasladados sus restos donde reposan los del fundador de la casa Bonaparte.

Manifiesta que su último pensamiento seria para la Francia y que por ella queria morir.

«Espero, dice, que mi madre me guardará, cuando yo no exista, el mismo afectuoso recuerdo que yo la conservaré hasta mi último instante.

»Que mis amigos particulares, mis servidores y los partidarios del imperio estén convencidos de que mi reconocimiento hácia ellos no cesará sino con mi vida.

»Moriré lleno de gratitud profunda hácia la reina de Inglaterra, la real familia y el país donde he recibido ocho años de hospitalidad cordialísima.

»Nombro á mi muy querida madre legataria universal, confiándole la donacion de varios legados.

»*Codicilo*. No tengo necesidad de recomendar á mi madre que nada omita para mantener la memoria de mi tio Napoleon I y de mi padre. Mientras haya Bonapartes, la causa imperial tendrá representantes.

»Los deberes de nuestra causa hácia Francia no concluyen con mi vida. Muerto yo, la obligacion de continuar la obra de Napoleon I y de mi padre incumbe al hijo mayor del príncipe Napoleon. Espero que mi madre, secundándoles por entero, nos dará á los que no existimos la última prueba de afecto.»

Nombra testamentarios á Rouher y Petri.

Hoy recibimos el siguiente despacho telegráfico particular:

«Búrgos, 1.°

Se ha constituido el ayuntamiento reservándose al gobierno el nombramiento de alcaldes. El Sr. Besson, que era alcalde, ha sido nombrado primer teniente por gran mayoría.—B.

Don Teresiano Villalobos, antiguo oficial de la direccion general de la Caja de Depósitos, ha sido promovido al empleo inmediato con destino á la Ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia.

La Correspondencia ha recibido despues de cerradas las ediciones de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Marsella, 1.°

Firmeza en los precios de cereales.

Un parte de Constantinopla anuncia el paso por los Dardanelos de 112 buques de vela y de vapor cargados de cereales, con destino á diferentes puertos del Mediterráneo y del Océano, lo cual representa una esportacion del mar Negro de una cuarta parte más que en igual época del año anterior.

Paris, 1.°

Las noticias sobre la cosecha de cereales en Francia siguen siendo malas. Las lluvias de la semana pasada han perjudicado mucho los trigos, así como el descenso de la temperatura.

De la Auvernia escriben que ha caido allí una abundante escarcha, haciendo mucho daño á los sembrados.

Paris, 1.°

El periódico el *Gaulois* dice que el antiguo partido bonapartista está dividido en tres grupos, que define en estos términos: ardientes, vacilantes y revolucionados.

Constantinopla, 1.°

Mahmoud Medin-bajá llegó aquí esta mañana.—*Fabra*.

No es cierto que hayan salido de la Habana para Santo Domingo la fragata *Almansa* y el aviso *Jorge Juan*, si bien se ha telegrafiado que estén listos para emprender el viaje tan luego como se les avise.

Ha fallecido el rico industrial y alcalde del barrio de Puerta Cerrada D. Cándido Remis.

Al entierro han asistido el teniente alcalde del distrito Sr. Lozano y el concejal Sr. Eguiluz, en representacion del ayuntamiento, la mayor parte de los alcaldes de barrio y muchos comerciantes.

Seguian al féretro 90 coches próximamente.

Segun telégrama que hemos recibido de Valencia, ha triunfado en la eleccion de tenientes alcaldes la fraccion del vizconde de Betera, contra los amigos del marqués de Casa-Ramos.

La sociedad española de historia natural celebra sesion mañana miércoles á las ocho y media de la noche en el local de la academia de Medicina, Cedaceros, 13.

En la sesion de junio el secretario Boscá dió á conocer la descripcion de un batracio nuevo de España; se leyó una memoria sobre la metamórfosis de la cantárida; el Sr. Macpherson dió la caracteristica de algunas rocas interesantes de la Serrania de Ronda y el señor Vilanova presentó dos ejemplares muy curiosos de blenda córnea de los Pirineos de Europa, que el Sr. Vilaplana de Alcoy regala al gabinete de historia natural, uno de los cuales es muy notable por sintetizar todas las modificaciones del sulfuro al carbonato de zinc. Despues el mismo socio dió algunas noticias importantes acerca del viaje que acaba de hacer á Belmez y otros puntos de Sierra-Morena.

Ha salido de Madrid para su diócesis el señor cardenal arzobispo de Toledo.

Muy en breve recibirá las aguas del bautismo en la iglesia parroquial de Santa María, un hebreo que hace algun tiempo reside en esta capital.

Hoy ha recibido la investidura de doctor en la facultad de derecho, sec-

---

SANTOS DE HOY.—La visitacion de Nuestra Señora.

Si bien desde el nacimiento de la iglesia fué este misterio objeto de la veneracion de los fieles, no se instituyó dia de fiesta hasta el tiempo de Urbano VI, confirmándola y publicándola su sucesor Bonifacio IX en el año 1380.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del primer monasterio de Salesas (calle de la Redondilla), donde se celebrará á la Visitacion de Nuestra Señora con misa solemne y sermon que predicará D. Jaime Cardona, y por la tarde á las seis completas y reserva.

—Tambien se celebrará á la Visitacion de Nuestra Señora en las Salesas Nuevas (calle de San Bernardo) con misa mayor, manifiesto y sermon que predicará D. Manuel García Menendez, y por la tarde á las seis se cantarán completas terminando con la reserva.

—En la iglesia de Nuestra Señora de la Visitacion (ex-convento de las Salesas) se celebrará á su escelsa titular con misa mayor, manifiesto y sermon que predicará D. Jaime Cardona, y por la tarde á las seis completas, procesion de visita de altares y la reserva.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en Capuchinos ó la del Pópulo en san Justo.

El Sr. D. José Pallés, en nombre de la junta encargada de preparar la peregrinacion que ha de salir de Barcelona al santuario de Nuestra Señora de Lourdes, advierte, para que se haga público, que el señor obispo se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencias por cada acto de piedad que los peregrinos hagan delante de la imágen de la Inmaculada Concepcion de Lourdes.

Tambien dice el Sr. Pallés que queriendo la junta merecer las bendiciones del cielo, consagró la romería al Sagrado Corazon de una manera solemne el dia 20 del mes que anteayer terminó.

Nada, sin embargo, comunica acerca del precio del pasaje por la frontera catalana, pues parece que hasta el 25 la compañía no habia contestado á la junta.

Deseando esta que la romería no sea esclusivamente catalana, quisiera establecer en Madrid una junta organizadora, y al efecto pide nombres.

Aunque aproximándose la época de la emigracion veraniega, ha de ofrecer dificultades encontrar personas que se presten á secundar los laudables propósitos de la junta de Barcelona, parécenos que más indicado es dirigirse á la de la juventud Católica de Madrid.

Hoy celebra la Visitacion en la iglesia del convento de las Salesas, con ... las diez, en que predicará el ...

2008 Ministerio de Cultura

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

MISS ROVEL,

NOVELA ESCRITA EN FRANCES POR

VICTOR CHERBULIEZ,

TRADUCIDA

POR CONCEPCION CORTADA.

MADRID.
IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Calle Mayor, número 120.
1879.

cion del civil y canónico, nuestro amigo el conocido escritor y abogado de este ilustre colegio, D. Jesus Cencillo Briones.

Hoy á las tres de la tarde ha celebrado sesion estraordinaria el ayuntamiento, con objeto de dar posesion á los nuevos concejales.

Presidió el acto el señor marqués de Torneros, con asistencia de los nuevos concejales Sres. Montero Rios, Padilla, Miranda, Gomez Checa, Berruete, Lara y Cervera. Todos los demás hasta el número de 25 formaban ya parte del ayuntamiento anterior.

Una vez que los nuevos concejales tomaron posesion de sus cargos, á cuyo efecto fueron invitados por una comision de los antiguos, el señor alcalde presidente pronunció sentidas palabras con objeto de despedirse de los que salian por cumplimiento de la ley, y dar la bienvenida á los nuevamente entrados.

Terminado que fué el discurso del señor alcalde, abandonaron el salon de sesiones los concejales salientes, siendo despedidos por una comision del ayuntamiento presidida por el señor D. Gonzalo Vilches.

Enseguida se suspendió la sesion por diez minutos con objeto de ponerse de acuerdo los señores concejales para la eleccion de síndicos, habiendo resultado elegidos los señores Moreno Elorza y Romero Paz. La oposicion radical, cuyo jefe indicado es el Sr. Montero Rios (Don José), ha votado en blanco.

Por último, se acordó celebrar sesion á las dos de la tarde todos los lúnes. Además quedó enterado el municipio de que el Sr. Jaquete comenzaba en este dia á hacer uso de su licencia, y quedó sobre la mesa, para acordarse en la sesion próxima, la que solicita el teniente alcalde Sr. Ansorena por tener que ausentarse al estranjero.

Acto seguido se levantó la sesion, pasando los señores concejales al despacho del alcalde, donde les obsequió particularmente el señor marques de Torneros con un delicado *buffet*.

La *Iberia* dedica hoy un largo suelto á enumerar las obras proyectadas en el Senado por el señor marqués de Barzanallana para despues que terminen las tareas en aquel alto Cuerpo Colegislador, y las censura.

Con decir á la *Iberia* que no existe semejante proyecto, comprenderá que sus observaciones no son pertinentes.

El testamento del príncipe Napoleon cuyo estracto publicamos en otro lugar está fechado en Chislehurst el 26 de enero de 1879.

Ha salido hoy de Madrid por la línea del Norte la duquesa de Hijar, y ha llegado por la misma línea el duque de Almodovar.

El reo Regino Medrano, que estaba sentenciado á muerte por parricidio, en Navalcarnero, ha fallecido en el hospital General de esta córte á consecuencia de un ataque cerebral.

Esta tarde han ofrecido sus respetos al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra los generales Prendergast y Morales de los Rios. El primero ha llegado á Madrid para tomar asiento en el Senado, y el segundo saldrá en breve para Granada, á donde ha sido destinado.

En un círculo político se ha leido hoy una carta del general Blanco, recibida por el último correo de Cuba, en la que manifiesta la firme creencia de que la paz está asegurada en absoluto y que, con el patriotismo de todos, se irán venciendo poco á poco todas las dificultades financieras de la isla.

Los diputados de Cuba se reunirán pasado mañana y no mañana, como anuncia un periódico. El objeto de la reunion es tratar de la conducta que han de seguir en la discusion sobre el Mensaje.

Se anuncia para despues otra reunion, á la que asistirán los diputados de las demás provincias ultramarinas.

Mañana se reunirá en el Congreso las sub-comisiones de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Marina para examinar los proyectos de presupuestos respectivos.

Han despachado hoy con S. M. el rey los ministros de Gobernacion, de Marina y de Hacienda.

El conde de Valbon, ministro que fué de Portugal en esta córte, ha sido recibido esta tarde por S. M. el rey en audiencia de despedida.

Hoy se han verificado en el teatro de Apolo los ejercicios públicos de oposicion á premios, en la enseñanza de composicion por los alumnos de la escuela de Música y declamacion.

Los tres concurrentes, que lo han sido la señorita doña Eloisa de la Parra, D. Vicente Torres y D. José Hurtado han obtenido el primer premio.

Las composiciones ejecutadas á grande orquesta y voces han sido dirigidas por el maestro Chapi, mereciendo unos y otros repetidos aplausos de la distinguida y numerosa concurrencia que llenaba las localidades.

Ha fallecido en Ciudad-Real nuestro querido compañero en la prensa, el director del *Diario* de aquella capital don Pascual Jimenez, hijo político del general Rey, quien acompañado de su hijo el diputado Sr. Rey sale esta noche para Estremadura.

No es cierto que el ilustre general Martinez Campos se haya negado á tomar parte en la suscricion para levantar una estátua al brigadier Cabrinety en Puigcerdá.

Lo que hay en el asunto es que, como se le quiere dar carácter político al acto, por la agrupacion que la erige, no desea en ese concepto figurar en la suscricion.

Esta tarde á las seis se ha arrojado desde la parte más alta del viaducto de la calle de Segovia una infeliz mujer, de unos 26 años de edad, regularmente vestida y de fisonomía agraciada.

Segun de público decian personas que habian presenciado la desgracia, sin poder evitarla, la suicida demostró gran serenidad y resolucion irrevocable en los detalles que precedieron al acto de llevar á cabo su desdichado propósito.

La suicida se dejó caer de piés, y como es consiguiente, las ropas, cortando el aire, impidieron que el choque fuera más rápido y quedara muerta en el acto.

La infeliz fué recogida á los pocos momentos y conducida á la casa de socorro con las piernas fracturadas y en el gravísimo estado que es de suponer.

CÓRTES.

CONGRESO.

Sesion del 1.° de julio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta la sesion á las tres y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

El ministro de Hacienda, de uniforme, lee algunos proyectos de ley.

El Sr. GIL BERGES pregunta al ministro de la Gobernacion si es cierto que han ocurrido casos de fiebre amarilla en Lisboa, y si el gobierno está dispuesto á tomar toda clase de medidas para evitar contagios.

El ministro de la GOBERNACION contesta que ocurrieron dos casos de aquella enfermedad en las inmediaciones de Lisboa, é inmediatamente se tomaron las medidas sanitarias convenientes, y que habiendo aparecido despues síntomas sospechosos en otros enfermos, el gobierno de Portugal habia tomado ya tan enérgicas precauciones, que nada habia que temer; pero el gobierno español no olvidará un momento sus deberes en este punto.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) hace varias preguntas al ministro de Fomento sobre vías públicas en Galicia.

El Sr. DOMINGUEZ recuerda que en el presupuesto existe una partida para la colocacion de un cable que comunique á las islas de España con el continente, y pide que se haga cuanto antes.

El ministro de la GOBERNACION contesta que es cuestion de honra para España tender un cable que comunique las Canarias con la Península y con todo el continente, y que al efecto se han celebrado conferencias con la compañía suiza del cable de la isla de Madera.

(Ocupan el banco azul todos los ministros, en la tribuna diplomática se ven algunos representantes estranjeros. Las demás no tienen un solo asiento sin ocupar).

El Sr. MARTIN LUNA ruega al ministro de Fomento que se active en lo posible la construccion de una escuela para ingenieros de minas y otra para ingenieros de caminos.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) pregunta al ministro de Hacienda si ha devuelto el Tesoro á la caja de redencion y enganches fondos que aquella caja entregó en clase de préstamo.

Pregunta si se ha dispuesto que se devuelva su dinero á aquellos quintos que primero fueron declarados soldados, y despues de satisfacer la redencion condicional resultaron exentos del servicio.

El ministro de HACIENDA contesta que la caja de redencion y enganche está satisfecha en sus créditos y que se devolverá el dinero á los quintos libres.

El Sr. BECERRA pregunta al ministro de Hacienda que medidas piensa adoptar para que fácilmente se introduzcan granos en España y se pueda prevenir el mal de una escasez.

El ministro de HACIENDA contesta que se introduce gran cantidad de trigo y de harinas desde hace tres meses, y que no hay temor alguno de que surjan dificultades en las subsistencias, porque en grandes comarcas de la Península este año será la cosecha abundantísima.

(Juran su cargo los diputados señores marqués del Arenal y duque de Almodóvar.

El Sr. BOSCH Y LABRUS pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto á favorecer el trabajo y la produccion nacional.

El ministro de HACIENDA contesta que sí.

Orden del dia:

Se aprueban varios dictámenes de la comision de actas.

Discusion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. MAISONNAVE rectifica. Insiste en que la situacion de las provincias es triste, especialmente de las del Mediodía.

Entiende que en España el porvenir es de la democracia, como en Francia, en Italia y en Inglaterra, porque el censo, el jurado y otros procedimientos é instituciones liberales han sido al fin aceptados por los partidos conservadores.

Contesta al ministro de la Gobernacion y dice que la minoría tiene el deber de exigir el cumplimiento de las leyes aunque no se ajusten á los principios y á los ideales suyos, porque son leyes.

Defiende la conducta de su partido, que mantuvo en sus puestos á los funcionarios de todos los partidos, hasta que en 1874 fué sustituida aquella situacion por otra homogénea.

Habla de los orígenes de la insurreccion de 1873, de carácter cantonal. «¿Ignora su señoría que amigos de su partido intervinieron en ella?» *(Rumores.)*

El canton de Valencia fué un canton moderado, dice el Sr. Maisonnave, y añade que los carlistas encontraron auxiliares en elementos conservadores.

Dice que la toma de Cartagena fué, más que un triunfo de los separatistas, una abdicacion que califica duramente. *(Rumores.)*

Defiende su gestion en asuntos municipales.

«Dejo al marqués de Sardoal que discuta con el ministro de la Gobernacion la peticion de 90000 duros del Sr. Rivero para librar de las quintas á los mozos sorteados en Madrid, y dejo á S. S. que discuta con el Sr. Romero Robledo la traslacion al ministerio de Hacienda de la caja de Ultramar.»

Termina pidiendo al ministro de la Gobernacion, que pregunte al presidente del Consejo, si está en su puesto por la fuerza ó por el derecho.

(El presidente del Consejo de ministros: ¡Por el derecho!)

El ministro de la GOBERNACION rectifica. Hace notar que el Sr. Maisonnave busca finales de efecto para sus discursos, y que cumplidamente ha contestado hoy con una frase el presidente del Consejo.

Afirma que es imposible la tendencia de la minoría posibilista, queriendo república con órden, porque morirá, como murió la que llamaron monarquía con democracia. *(¡Muy bien, muy bien!)*

Esta armonía de tres tendencias conservadoras con la institucion monárquica que defendemos, es la última y más perfecta fórmula de la ciencia social. *(Asentimiento.)*

(El Sr. Carvajal: Ahí queremos la discusion.)

Dice á los que no están conformes con esta afirmacion que de buenas intenciones está empedrado el infierno.

Recuerda el Sr. Maisonnave hechos aislados de personas que perdieron sus opiniones y su criterio; que se estraviaron, que fueron arrastrados por delirios estremos y perderán cabeza, pero esto es consecuencia de aquellas épocas de anarquía y guerra civil, que tanto lamentaron todos los hombres rectos y tanto perjudicaron al país. *(Muy bien. Muy bien.)*

Termina manifestando que en ningun modo pretendió amenguar el alto respeto que se debe á la memoria del Sr. Rivero.

El marqués de SALDOAL habla para alusiones, y dice que el Sr. Rivero evitó revoluciones, evitó desastres, y puso su pecho para salvar el país.

Dice que es más fácil hablar de órden desde los barladeros de las posiciones oficiales, que defenderlo á pecho descubierto, en lo cual supone que no se han distinguido los conservadores *(Rumores.)*

Afirma que la cantidad recaudada para redimir á los mozos de la quinta de Madrid, no importó más que 117000 pesetas.

Defiende la peticion de aquel dinero para aliviar calamidades públicas. Aquí, dice, se ha declarado que las guerras son calamidades inmensas, que ante todo es necesario concluir, y una vez acabadas por el modo que sean, bien lo están.

Hace algunas consideraciones sobr lae guerra de Cuba.

Defiende luego la administracion municipal del período revolucionario.

(Los escaños del Congreso están completamente llenos.)

Alude á la paz de Cuba, diciendo que los caudillos habian sido negociadores. *(Rumores.)*

Supone que el presidente del Consejo ha declarado que se han invertido 17 millones en asuntos relacionados con la paz.

El presidente del CONSEJO: No he dicho eso.

El marqués de SARDOAL termina, estendiéndose en consideraciones sobre la administracion municipal de Madrid.

El ministro de HACIENDA se levanta á contestar á acusaciones del marqués de Sardoal á los ministros moderados de 1868. Dice que públicamente fueron á dar cuenta de su gestion á su reina. Y continúa el señor ministro:

«No se afeitaron las barbas, no se escondieron en pasillos ni se disfrazaron para huir!»

(¡Muy bien, muy bien: Protestas en las minorías democráticas. Grandes rumores.)

El marqués de SARDOAL, aludiendo sin duda al 23 de abril de 1873 y al 3 de enero, dice que nadie se esconde, que nadie huye en la plaza pública, y plaza pública era esta casa cuando con las puertas abiertas estaba invadida por gentes que no tenian derecho para entrar.

El ministro de HACIENDA replica que, amigo de la verdad, no tiene inconveniente en creer lo que diga el marqués de Sardoal, porque las cosas públicas son de todos. Pero, añade, que nunca ha tenido en cuenta su persona para cumplir sus deberes, y me sobran, dice, en mi vida ejemplos de fortaleza. *(¡Muy bien!)*

El ministro de la GOBERNACION declara que los pueblos no aman los heroismos sino las buenas prácticas de gobierno y los buenos procedimientos administrativos. *(Asentimiento general.)*

Las doctrinas de S. S., dice refiriéndose al marqués de Sardoal, son tan ocasionadas á grandes oleages, que dentro de ellas se necesitan esos heroismos; son tan propicias á naufragios, que hacen preciso tanto valor, y con esto se dejan glorias, pero no se hace mucho en beneficio de los pueblos. *(¡Muy bien, muy bien!)*

Volviendo á la administracion del municipio de Madrid, insiste en que por errores administrativos, aquel ayuntamiento, presidido por el Sr. Rivero, estaba desorganizado, y fuera preferible que hubiese pedido resueltamente aquella cantidad, pero no que la hubiera solicitado en aquella forma.

El señor marqués de SARDOAL rectifica, y dice que desea al ministro de la Gobernacion que no hiera á sus amigos.

(El Sr. Romero Robledo se levanta á usar de la palabra. *(Espectacion).*

El Sr. ROMERO ROBLEDO: No esperen mis adversarios que de mis palabras surgirá asunto de espectacion, porque no surgirá. *(Muy bien).*

Me levanto, dice, á defender mis actos administrativos, mi gestion en determinados ramos de gobierno; que no afectan estas diversas tendencias administrativas de un ministro que cesa y de otro que le sustituye, á la gran unidad de un partido político en que los dos militar. *(¡Muy bien, muy bien!)*

Declara que se cree obligado á defender en conjunto la administracion del gobierno de que formó parte, y á detallar la organizacion de las llamadas cajas de administracion, para que el país pueda apreciarla, no para cubrirme, dice, con su nombre, que para defender mis actos me basta mi valor, aquel valor que poco ántes negaba á los conservadores el marqués de Sardoal. *(Risas.)*

Defiendo aquella administracion, no porque la heredara, no por el argumento de que otros la dejaron organizada, sino porque así la mantuve, que otra cosa no seria digno de mí, ni honroso para nadie.

Desea toda clase de lauros al ministro de la Gobernacion por la reforma de la imprenta Nacional, pero no acepta la reforma.

Entiende que es una organizacion antigua y ya conocida por perjudicial, y que por no aceptarla dimitió su cargo de administrador en otro tiempo el Sr. Cos-Gayon.

Mantiene la creencia de que es fatal que el ministerio de Hacienda provea á los gastos de la *Gaceta*.

Hace notar que es imposible tambien la administracion de la *Gaceta* entregada al interés individual, y que por eso defiende la que tenia en tiempo de S. S., porque el mejor legislador es la esperiencia.

Entiende que el ministro de la Gobernacion debia aplazar esta reforma hasta la presentacion de los presupuestos, teniendo en cuenta que las Córtes anteriores desecharon aquella misma reforma.

Anuncia dificultades para la publicacion de la *Gaceta* con la última reforma.

Esplica la formacion de la caja de Establecimientos penales formada de pequeñas cuotas y destinada á reparaciones de establecimientos penitenciarios, y respetada, dice, por todos los gobiernos y todos los partidos.

¿Que vá á suceder ahora con la reforma? que los ahorros de los penados irán no al ministerio de la Gobernacion, donde habia una caja, sino á trece cajas, á los jefes de los presidios y de manos de estos á las sucursales de la caja de Depósitos.

La materia, dice, es árida, pero es necesario esplicarla y entenderla.

Supone el Sr. Romero Robledo que de esta manera serán menores las garantías de los penados.

Habla de las reformas de Beneficencia. Esta reforma, añade, ó no significa nada, ó significa un cambio de frente en la administracion de Beneficencia que será perjudicial.

Afirma, apelando á los ex-ministros de Gobernacion, que nunca hubo caja de Beneficencia, sino depositaria creada por una ley.

Dice que las gentes vulgares creen que cuando una caja se suprime, van á salir tesoros, y es necesario que se demuestre lo contrario.

Siento molestar tanto al Congreso. *(Voces: No, No.)*

Pero necesito defender mis actos y la administracion de que formé parte.

Se estiende en consideraciones sobre la administracion de la beneficencia en tiempos de los Sres. Sagasta y Maisonnave, con los cuales coincidió en este punto la administracion anterior.

No es posible—añade—hablar de publicidad é intervencion, cuando en mi tiempo se ha hecho una estadística que dice por dia y punto por punto dá cuenta de todas las operaciones. Yo creé una intervencion en la depositaría, y mensualmente publicaba los estados de las operaciones en la *Gaceta*. Por eso creo que son peligrosas ciertas frases en los preámbulos de los decretos.

Insiste en que, segun la letra del decreto, se vuelve atrás en la administracion, se inicia un retroceso, se camina á una anarquía y se ciegan las fuentes de la caridad para los auxilios de los menesterosos.

Cree que bienes particulares no deben estar á disposicion de los centros de Hacienda, porque así no están á voluntad del que los cede, ni llegan al destino que se les quiso dar.

Afirma que la supresion de la depositaría es estéril, porque aun despues de suprimida subsiste.

Pero ¿cómo se habla, dice, de una caja de beneficencia, si hay tantas como establecimientos benéficos?

Añade que este es otro absurdo del decreto.

Se lamenta del estado, que califica de muy triste, á que se ha sometido la beneficencia particular.

Contesta á algunos razonamientos del Sr. Maisonnave.

Declara que el presupuesto de Gobernacion es insuficiente, y que defenderá su aumento como diputado en bien del país, para atender á sus necesidades.

Recuerda que el partido liberal-conservador no hizo nunca política pesimista.

Insiste en que diferencias administrativas no puedan ser causa de divisiones políticas en el seno de los partidos fuertes.

Para hacer frente á comentarios que pudieran venir, declaro que colocado en el partido liberal-conservador jamás levantaré banderin de rebelion. *(Muy bien.)*

Estoy en él con toda mi historia, con mis conviciones, porque su política es la que mantengo como la única que puede hoy encauzar la marcha del país, y más en frente de las divisiones de los partidos de oposicion.

El ministro de HACIENDA coincide con el Sr. Romero Robledo en sus apreciaciones políticas, y afirma que cariñosamente contestaria al Sr. Romero que no tuvieran sus palabras intencion de ofenderle.

Lee las palabras que pronunció en el Senado que no tienen el alcance que pretende dárseles.

(La concurrencia en los escaños y las tribunas no ha dejado de ser un momento numerosísima.)

El señor ministro de la GOBERNACION acepta la declaracion del Sr. Romero Robledo de que estas diferencias administrativas no entrañan otras mas hondas en el seno del partido liberal-conservador.

Pero siendo esto cierto, lo es tambien que si las opiniones del Sr. Romero Robledo fueran las de la mayoría ó las de una parte importante de la mayoría, y yo las conociera parlamentariamente, abandonaría inmediatamente este puesto.

Conste pues, que, si el mensage sin enmiendas se aprueba, en este caso consideraré que son mis actos aprobados por el partido liberal-conservador.

Por lo demás, no escraño el Congreso que no siendo esta cuestion política, haga mi defensa con la misma energía administrativa que el Sr. Romero Robledo.

Declara que jamás quiere ofender con palabras equívocas.

Alaba el noble sentimiento que ha dictado el discurso del Sr. Romero.

Esplica que su interés de llevar al presupuesto aquellas reformas; hizo que se publicaran en aquella forma de decretos.

No es posible que un ministro crea que su sucesor siga su marcha. Hace bien en creerlo el Sr. Romero y Robledo, porque yo no creo tampoco que mi sucesor deje de reformar las muchas cosas que yo no podré mejorar, por reformas tambien.

Insiste en que su propósito de reformas lo desarrollará más adelante en otros ramos, y que hombre de Parlamento y de energía, permanecerá en su puesto mientras su partido lo apoye, y nada más.

Ya se que no descubro continentes, ya se que no descubro ideas nuevas, y por eso soy abogado y aun ministro, que si no, no lo seria.

Así es que S. S. tiene razon en mucha parte; ni los decretos tienen novedad, ni la importancia que se les ha dado.

Insiste en que el Tesoro satisface con puntualidad sus atenciones y que la marcha de la administracion está regularizada, por cuya razon no hay que temer los inconvenientes de aquellas reformas. Son cuestiones sencillas, son cambios sin importancia.

Establecidas estas cosas como lo estaban hubieran sido un inconveniente por su mucho personal complicado en las necesidades políticas y las exigencias de los partidos.

Actualmente sigo creyendo que no podia venir dificultad alguna, sino ventajas en hacer la reforma de la organizacion de la *Gaceta*, que S. S. consigno ya que al año siguiente pensaba hacerla.

No he de distinguir si caja ó depositaria son cosas distintas, pero todavía la reforma de la direccion de establecimientos penales es mas sencilla.

No cree que halla peligro en que los comandantes de los presidios entreguen los fondos de los establecimientos penales en las sucursales de la Caja de depósitos, porque antes lo entregaban en la direccion y si no lo habia, no hay para qué temerlo ahora.

Me complazco, sin embargo, en repetir que el mismo Sr. Romero Robledo declare que estos decretos no tienen importancia alguna.

Voy á decir algo sobre la caja de beneficencia.

Celebro que S. S. no haya dado crédito á rumores sobre irregularidades ó defectos de cierta índole, porque no lo merecen. Yo he variado aquella organizacion, porque no la creia necesaria ni más conveniente.

Afirma que estos fondos de la beneficencia particular, que fueron importantes en otro tiempo, hoy son muy escasos, porque, consumidos gran parte en el personal y en las demás atenciones administrativas, y cesando las fundaciones y donativos, no hay realmente fuentes importantes que cegar, porque de ellas llegó muy poco á los que las necesitaban. Entiendo, pues, que en esto S. S. se ha dejado llevar de su imaginacion meridional.

Me siento dándole las gracias por sus declaraciones políticas, porque estas disidencias administrativas ni nos separan ni nos separarán en lo porvenir.

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectifica, afirmando que el partido está por encima estas diferencias.

Declara que está en el partido conservador por su voluntad y por sus convicciones, no por simpatías particulares, ni porque haya en él algo que le fascine, y que no lo haya en otros partidos.

He dicho mi opinion y he cumplido mis deberes. No queria hacer más; defenderé siempre los principios de mi partido y en todas ocasiones.

El señor ministro de la GOBERNACION rectifica, y dice que el Sr. Romero Robledo y todos sus compañeros de gobierno le enseñaron á ser justamente susceptible. Teniendo esto en cuenta y el justo arraigo en el partido del Sr. Romero Robledo que censuró mis medidas administrativas como errores, decia yo que si esa fuera la opinion de la mayoría, y parlamentariamente la conociera, dejaria de ser ministro, sin ánimo de lanzar ningun reto.

El Sr. ROMERO ROBLEDO dice que únicamente venia á defenderse personalmente, sin apelar á lo que decida la mayoría, porque esta cuestion no debia producir perturbacion en el partido.

Si S. S. hace aquella apelacion, yo con pena acudiré á ella y votaré con arreglo á mi razon y á mi conciencia.

El señor ministro de la GOBERNACION replica que si el discurso del Sr. Romero Robledo se hubiera limitado á su defensa, el señor ministro se hubiera limitado tambien á decir que su ánimo no fué combatirlo.

Habiéndose dirigido un ataque fuerte á un ministro por un individuo importante de la mayoría, al que ataca es á quien corresponde medir la energía del mismo ataque.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Siempre constará que al ménos esta tarde no tuve intencion de dar más alcance á mi discurso que el de mi defensa personal.

El PRESIDENTE: El Sr. Maisonnave tiene la palabra.

El Sr. MAISONNAVE: Veo que muchos diputados de la mayoría abandonan sus asientos, y renuncio á la palabra.

Es desechada la enmienda del Sr. Maisonnave.

El PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 2 DE JULIO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería.—Parte relativo á la audiencia de despedida en que S. M. el rey (Q. D. G.) se ha dignado recibir al escelentísimo señor conde de Valbon, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. fidelísima.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Córtes la cuenta general del Estado de 1877 á 78, con un proyecto de ley de aprobacion de las definitivas, correspondientes al ejercicio de 1876 á 77.

—Otro autorizando al mismo á presentar á las Córtes un proyecto de ley concediendo al presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernacion correspondientes al actual año económico, dos suplementos de crédito.

—Otro autorizando al mismo á presentar á las Córtes un proyecto de ley sobre aprobacion de un suplemento de crédito.

Marina.—Real órden resolviendo que se absuelva de toda culpa y no le sirva de nota en su carrera á D. Olimpio María Aguado de Rojas, capitan de fragata, en la causa que se le ha seguido por la pérdida del vapor *Pizarro*.

Gobernacion.—Real órden desestimando un recurso de alzada interpuesto por *La Catalana*, sociedad anónima para el alumbrado público, contra una resolucion apelada del gobernador de la provincia de Sevilla la cual se manda mantener.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Versalles, 1.°

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—Se esplana una interpelacion sobre la conducta del prefecto de policía de París.

Despues de un ámplio debate sobre este asunto y de oir las esplicaciones del proyecto, la Cámara acuerda una órden del dia pura y simple, es decir, sin comentarios.

Lóndres, 1.°

Los periódicos ingleses publican hoy un despacho de Constantinopla, segun el cual el sultan de Turquía tiene la intencion de fusionar las regencias de Túnez y Trípoli, estableciendo en ellas una administracion única.

París, 1.°

El periódico bonapartista el *País* publica un notable artículo de Paul de Casagnac.

Basándose en el testamento del príncipe Luis Napoleon, dice que el príncipe Víctor, hijo mayor de Jerónimo Napoleon, es el que debe reanudar las esperanzas y aleccionar la abnegacion de los bonapartistas.

El *Orden* se espresa de otra suerte. Sostiene, fundándose en el órden de sucesion establecido por el imperio, que el príncipe Jerónimo es el heredero indiscutible de la familia Bonaparte.

Añade, que se trata de saber si la cuestion de pretendiente es una cuestion bizantina.

El periódico el *Moniteur Universal* asegura que tiene motivos para saber que el príncipe Jerónimo Napoleon está firmemente resuelto á no realizar ningun acto de hostilidad á la república y á no hacer manifestacion alguna con el carácter de pretendiente, así como á no permitir que su hijo, que está todavía en la menor edad, haga acto alguno en sentido opuesto al de su padre.

Esta noticia, que dará sin duda lugar á una interesante polémica entre la prensa bonapartista, se considera de autorizado orígen.—*Fabra.*

El articulado de uno de los proyectos presentados ayer al Congreso por el ministro de Hacienda, dice así:

«Artículo 1.° Se aprueban las cuentas generales del Estado correspondientes á los presupuestos del año económico de 1866 á 1867, redactadas por la direccion general de contabilidad y examinadas y comprobadas por el tribunal de Cuentas.

Art. 2.° Los derechos líquidos á favor de la Hacienda por los recursos del presupuesto ordinario de 1866 á 67 durante los diez y ocho meses de su ejercicio, importan 234.869371 escudos.

Art. 3.° Los gastos líquidos se fijan en escudos 251.314085 á que ascienden los derechos reconocidos á los diferentes acreedores del Estado.

Art. 4.° Se autoriza el pago, en concepto de resultas del presupuesto de 1866 á 67 y con aplicacion al que se halle en ejercicio en la época en que tengan lugar, de los 13.326442 escudos á que ascienden las obligaciones líquidas y no satisfechas del indicado presupuesto.

Art. 5.° Se anulan los créditos de escudos 9.959444 que resultan sobrantes en los diferentes capítulos despues de cubiertos los servicios á que fueron destinados.

Art. 6.° Se aprueban las trasferencias que fueron hechas al presupuesto ordinario siguiente.

Art. 7.° Los derechos reconocidos á favor de la Hacienda por recursos del presupuesto estraordinario se fijan en escudos 44.451092.

Art. 8.° Los gastos liquidados del presupuesto estraordinario importan escudos 68.360519.

Art. 9.° Se autoriza el pago en concepto de resultas del presupuesto estraordinario de los 4.963195 escudos á que ascienden las obligaciones liquidadas y no satisfechas.

Art. 10. Se anulan los créditos de escudos 42.335198 sobrantes del presupuesto estraordinario.

Art. 11. Se aprueban las trasferencias del presupuesto estraordinario.

Art. 12. El presupuesto general de 1866 á 1867 se considera definitivamente liquidado, quedando un déficit suplido con la deuda flotante del Tesoro de 27.526195 escudos.»

Decíase ayer en los círculos políticos que el Sr. Martos habia recibido ya, y puesto en conocimiento de la junta directiva del partido democrático ex-radical, el documento que esperaban los irreconciliables para resolver sobre la línea de conducta que han de seguir, así en la discusion del Mensaje como en lo tocante á la actitud ulterior del partido, ó sea á los procedimientos que este haya de adoptar con relacion al gobierno y á los demás partidos.—*(Tiempo.)*

Cuando apenas acaba de constituirse el Congreso, ya empiezan algunos periódicos á fijar la fecha de la clausura de las Córtes.

Nos parecen muy prematuras semejantes profecías

Segun teníamos anunciado, muy en breve presentará al Congreso el señor ministro de Ultramar los presupuestos de Puerto-Rico.

El Sr. Maisonnave propuso á los jefes de las minorías democráticas, á última hora de la sesion de ayer, que se hiciera una declaracion haciendo constar que las reformas administrativas del Sr. Silvela iban incluidas en su enmienda, con objeto de pedir la votacion nominal y procurar una disidencia en la mayoría, suponiendo que la votarian ó se abstendrian el Sr. Romero Robledo y los que estuvieran de acuerdo con sus declaraciones.

Parece que el Sr. Martos inclinábase algun tanto á esta declaracion, sin resolverse por completo, y que el Sr. Castelar no la creia conveniente, por cuya razon no se hizo.

Así se contaba anoche en varios círculos, sin que respondamos de la autenticidad de la noticia.

Há pasado á la aprobacion del director de Obras públicas, el nuevo itinerario de la línea de Madrid á Barcelona por Zaragoza.

Segun nuestros informes, el tren saldrá de Madrid á las siete y media de la tarde, y recorrerá el trayecto entre Madrid y Barcelona empleando tres horas menos que en la actualidad.

Los trenes mistos serán tambien directos entre ambas capitales.

La jóven que se arrojó ayer tarde desde el viaducto de la calle de Segovia, se llama Ignacia Viela, tiene veintiun años, servia en una casa de la calle de la Montera y es natural de la provincia de Guadalajara.

Anoche seguia en gravísimo estado.

A las siete y cuarto se la administró la Estremauncion.

Algunos diputados valencianos gestionan el indulto de un reo condenado á muerte por la audiencia de aquel territorio.

Ha salido de Barcelona la fragata *Blanca*.

El señor ministro de Hacienda ha presentado al Congreso un proyecto de ley con arreglo al artículo 40 de la de contabilidad, concediendo al presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernacion correspondiente al actual año económico, dos suplementos de crédito de 212834 pesetas y 12000 para la atencion de servicios urgentes al ramo de telégrafos.

Tambien ha presentado á dicha Cámara el citado ministro la cuenta general del Estado de 1867 á 1868 con un proyecto de ley de aprobacion de las definitivas correspondientes al ejercicio de 1866 á 1867.

No ha resultado cierto lo que se habia dicho respecto á que la empresa del tranvía del barrio de Salamanca, en virtud de acuerdo y órden espresa del ayuntamiento, iba á modificar sus tarifas desde ayer 1.° de julio, ajustándolas al sistema decimal, como las demás empresas de esta clase, y haciéndolas más beneficiosas para el público.

Es decir, que se continuará pagando un real por ir desde la Puerta del Sol al circo de Price ó al de Rivas, lo que hace que esta línea de tranvías sea la más cara del universo.—*(Cronista.)*

Ayer se constituyó la mayoría de los ayuntamientos de España y se eligieron los tenientes de alcaldes de los mismos.

Anoche se reunió en la Presidencia la subcomision de procedimiento gubernativo y contencioso de la junta encargada de proponer reformas en las leyes administrativas.

Parece que versó la conferencia sobre los plazos que han de concederse para entablar reclamaciones proponiendo que se regularicen y uniformen.

Algunos diputados esperaban que el Sr. Cánovas del Castillo terciaria en el incidente promovido ayer entre los señores Silvela y Romero Robledo, cuando fué aludido por este último, porque suponian que conocia los puntos de que iba á ocuparse el ex-ministro de la Gobernacion.

Así se decia anoche por algunos diputados conservadores.

Algunos periódicos franceses habiendo anunciado que el gobierno de la república se disponia á exigir á la oficialidad la prestacion del juramento, en el acto de entregar á los regimientos de nueva creacion las banderas, el *Moniteur* desmiente terminantemente este rumor.

El conde de Semellé, intrépido viajero francés que esplora el interior de Africa, y que habiendo remontado el Niger hasta el imperio de Nupé, y visitado á Bida, ha regresado á París, trayendo para el presidente de la república una carta del soberano de aquel país, concebida en los siguientes términos:

«El rey Aimrou,

En nombre de Dios, etc.

El emir Aimrou, hijo de Mazagui, rey de Nupé, al sultan de los franceses, salud...

Tenia desde hace tiempo mucho deseo de ver uno de vuestros súbditos; lo he visto y estoy satisfecho. Le entrego una carta para vos, y me consideraria muy dichoso si los franceses visitasen mi país.

Saludo á vos, á vuestro país, á todos vuestros súbditos. Nunca habia visto un francés antes del conde de Semellé.

Estoy muy satisfecho de este viajero. Soy de vos con todo respeto.—*El rey Aimrou.*»

El objeto de la interpelacion del diputado señor Gonzalez del Corral, no se referia, como se dijo, á la traslacion de jueces en la provincia de Santander, sino á la del juzgado de Entrambasaguas de Santoña, en la citada provincia. El Sr. Gonzalez del Corral ha desistido de la interpelacion en virtud de haber acordado los representantes de la provincia de Santander pedir al ministro de Gracia y Justicia los antecedentes de la mencionada traslacion, y en su vista, acordar lo que crean más acertado.

Segun estaba anunciado, el domingo último celebró junta general en la tercera casa consistorial la sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas. La sesion fué brillantísima, no solo por la gran concurrencia de sócios sino por lo notable y levantado de la discusion suscitada al dar cuenta la junta directiva de los trabajos que habia llevado á cabo para realizar la esposicion de flores y aves y los magníficos resultados en ella obtenidos. La junta general aprobó las cuentas y acordó que la directiva, á la que se dió un voto de gracias, quedase encargada de manifestar á los sócios y jurados que se han distinguido, el aprecio con que se han visto sus trabajos.

Por muerte del Sr. Gomez de Salazar se nombró para la junta directiva al Sr. D. Francisco Javier Moya y por renuncia del señor secretario general, para este puesto al que lo era segundo D. Clemente Fernandez Elías, nombrándose en la vacante al señor vizconde de Torres Solanot.

Se ha reunido en el local de la asociacion de ingenieros agrónomos, el jurado que ha de presenciar y dirigir los ensayos de máquinas segadoras, anejos al concurso promovido por aquella corporacion, y que han de tener lugar durante los primeros dias del mes de julio en los terrenos de la escuela general de Agricultura, quedando constituido el jurado en la siguiente forma: presidente del jurado en pleno, D. José de Cárdenas; secretario general, D. Vicente Alonso Martinez; presidente de la primera seccion, D. Eusebio Page; secretario de la misma, D. José de Arce; presidente de la segunda seccion, señor marqués de Perales; secretario, D. Augusto Echeverría.

Los secretarios han quedado encargados del montaje de las máquinas presentadas y de continuar los demás trabajos preparatorios del concurso, como lo vienen haciendo desde hace ocho dias, citando á una segunda reunion la víspera de verificarse aquel, para tomar los últimos acuerdos que sean necesarios.

Han sido recibidas hoy por S. M. el rey las siguientes personas: la marquesa viuda de Ferrara, el arzobispo de Santiago de Cuba, los diputados D. Alberto Camps y D. Francisco de P. Gimenez Gil, la señora de D. José Barzanallana, D. Cipriano del Mazo, los condes de Saint-Genois D'Annaucourt y doña Consuelo Lopez.

Parece que se ha farmado el oportuno espediente á fin de acordar sobre la procedencia de la construccion

ron en el Congreso el ministro de la Gobernacion y el Sr. Romero Robledo

Las oposiciones tenian el deseo de que el incidente hubiera terminado con una votacion para dar carácter político al debate, puramente administrativo, que mantuvieron los dos oradores del partido conservador-liberal, pero inspirados ante todo más que en su interés personal en el de su partido, evitaron con grande prudencia esto mismo que deseaban las oposiciones.

Nosotros podemos anunciar más, y es que terminado ayer el incidente han terminado ya hasta los pretestos para hablar de disidencias en el partido liberal-conservador.

Con el título de «El asunto más grave,» publica las *Provincias* de Valencia una serie de artículos en que describe el tristísimo estado de la mayor parte de las comarcas valencianas, donde cuatro años de sequía han producido la mayor desolacion.

El *Daily News* publica los siguientes pormenores acerca de las disposiciones tomadas en Chislehurst para depositar los restos mortales del príncipe imperial:

«El cadáver del príncipe, que ha sido embalsamado será depositado en aquella parte de la capilla de Santa María, en Chislehurst, que encierra los restos mortales de Napoleon III, hasta que esté terminado el túmulo de granito, de Aberdeen, que se está labrando. Cuando éste se halle terminado, se levantará al lado del emperador Napoleon.

Varios personajes habian decidido ir á la isla de Madera para recibir allí el cadáver del príncipe y acompañarlo hasta Chislehurst; pero parece que se ha desistido de este propósito.»

El *Daily News* considera la abdicacion del khedive como un acontecimiento que coloca á Egipto bajo la dominacion directa y esclusiva del sultan de Turquía.

Las correspondencias de Berlin señalan una recrudescencia espantosa de incendios en toda Rusia, sin esceptuar poblaciones de la importancia de San Petersburgo y Moscou.

Los círculos financieros de las grandes capitales estan sobresaltados con la noticia de que el gabinete de Berlin trata de abolir la restriccion que pesa sobre la moneda de plata. Alemania ha perdido considerablemente con la desamortizacion de este metal. El presidente del Banco imperial ha declarado ante el Parlamento que la pérdida ascendia á 144 millones de francos, y que si las ventas de plata continuaban á los tipos actuales, aumentaria todavía en 125 millones de francos.

Ayer llegó á Santander procedente de la Habana el vapor *Comillas*, conduciendo á bordo 194 pasageros y 148 militares.

Anoche conferenciaron con el ministro de la Gobernacion el ministro de Estado y el general Cassola.

Por el ministerio de la Guerra se han tomado las siguientes resoluciones:

Concediendo cuatro meses de licencia para San Juan de Luz al comandante de caballería D. Lorenzo Rubio y Guillen; dos, al comandante de la guardia civil D. Pedro Mayor; otros dos, al comandante de Carabineros, D. José Montertruque; igual gracia, al teniente coronel D. Justo Luis de Haro, y al capitan D. Julian Pinillos; la cruz sencilla de San Hermenegildo, al teniente de guardia civil D. Dionisio Biel, al capitan D. Jaime Peremarch, al teniente coronel graduado, D. José Madrona y al comandante D. José Vazquez; retiro definitivo al teniente coronel D. Ioaquin García, á los coroneles D. Ignacio Aznar y D. Leon Padin; al comandante de E. M. D. Saturnino Soler y al subintendente militar D. José de Silva.

El abogado del ilustre colegio de este córte, D. Juan Angel Rosillo, ha trasladado su despacho á la calle del Sauco, n.° 13, piso 3.°

La junta directiva de la Union Artístico-Musical nos suplica hagamos saber al público que no está en su mano dar más luz al jardin del Buen Retiro en las noches de concierto, por tener mandado se dé cuanta permitan los contadores, y que nunca corresponderá esta sociedad á los favores que se la dispensan con ridículas economías.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 14-925 al contado y 14-975 á fin de mes.

SEBASTIAN Y MEDEL,
primera casa en juguetes.
Grandes surtidos en bisutería y quincalla, 24, Arenal, 24. Al final de la calle. No hace esquina.

MUEBLES Y CAMAS
se alquilan y venden á precios económicos,
34, TUDESCOS, 34.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS. L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRASPORTES PARA FRANCIA, INGLATERRA é Italia. L. Ramirez, Alcalá, 12.

ACADEMIA DE SOLFEO Y PIANO.—Curso estraordinario para julio, agosto y setiembre; precios económicos. Postas, número 20. A—1

HELADOS DE VIENA.
Crema de Viena.—Macedonia.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO.—Rebaja de precios. Hermosilla, 4. 1

VAPORES PARA PUERTO RICO Y HABANA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

UNA SEÑORITA QUE POSEE el inglés perfectamente y puede desempeñar además ocupaciones domésticas, desea colocarse como aya de niños ó bien para acompañar á una señora. Alcalá, 19, 3.°

FERRADAS.
Lecciones clínicas de enfermedades de los ojos. Cuaderno 2.° 8 rs. Madrid, 10 provincias. Lib.° de Martinez, Príncipe, 25.

CABALLOS.
Se venden dos de buenas condiciones.
Inspector, plaza de los Mostenses, dará razon.

PIANO VERTICAL CASI nuevo, por ausentarse el dueño: urge su venta. Barco, 18, 2.° izqda. 1

FÁBRICA DE PIANOS Y TALLER especial de composturas, ventas, cambios, etc. Hileras, 6, bajo. 1

TRASPARENTES
DESDE 16 RS.
Corredera baja, 10, ferretería

SE TRASPASA UN ESTABLECIMIENTO inmediato á las Cuatro Calles. Darán razon, Jesús y María, 4, portería. 1

ESCRIBIENTE PRÁCTICO.—Se admite en una oficina particular. Barquillo, 1, 3.° derecha. Dirigirse por el correo interior al encargado de la misma. 1

TOPÓGRAFOS.—PREPARACION para la próxima convocatoria por oficiales del cuerpo. Internos y esternos. Pez, 20. 1

HABITACIONES.—RAZON, Corredera baja, 33, tienda. 1

SUSTITUTOS.
Se proporcionan para Ultramar, con economía y garantía. Biblioteca, 13, pral. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres, leche fresca. Irlandeses, 11, 3.° izqda. 1

ALMONEDA
de un comedor y despacho de roble y otros muebles. San Felipe Neri, 4, pral. izqda.

HOTEL: SE VENDE UNO DE sólida y elegante construccion. Salud, 3, notaría. 1

HUESPEDES: VISTA A LA calle: 8 rs. Valverde, 37, 2.°

HOTEL CON JARDIN Y COchera: se alquila. Tutor, 23, barrio de Arguelles. 1

SE TRASPASA UNA TIENDA muy acreditada, en punto céntrico y con ventajosas condiciones. Razon, calle de la Bolsa, 11, almacen de vinos. 1

EN LA CERVECERIA ESCOCESA, Príncipe, 6, se necesita otro repostero que sea especialidad en hacer helados. Ganará 800 reales mensuales.

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías, precios desconocidos. Preciados, 86, bajo. 1

SE ALQUILA UN GABINETE con alcoba. No es casa de huéspedes. Visitacion, 13, pral.

ARMONIUM DE TECLADO Y 3 cilindros. Piamonte, 2, 1.°

VENTA DE UNA BONITA JAca de cinco años, propia para Sawett ó faeton, para el precio, Cuesta de Santo Domingo, 1, cochera. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Lavapiés, 39. 1

AMA PARA SU CASA. PLAza del Angel, 10, pescadería.

BONITO GABINETE PARA un señor solo. Mayor, 46, tienda, razon. 1

AMA DE CRIA: LECHE FRESca. S. Francisco, 8, port.° 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías, Reina, 6, bajo. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Hortaleza, 150, tienda de ultramarinos. 1

ALMONEDA DE MUEBLES sillerías, espejos, armario de luna. Humilladero, 18, pral.—1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Jardines, 33, por.°—1

PARTICULAR. — GABINETE esterior amueblado, 4 rs. San Bartolomé, 22, 2.° 1

PERDIDA DE UNA GALGA verdina oscura, con el cuello rozado de la cadena, que se perdió el 29 de junio. Se gratificará al que la entregue, Reyes, 8, taberna. 1

HABITACIONES CON O SIN asistencia. Fuencarral, 25, estanco, informarán. 1

UNA JOVEN DE 20 AÑOS desea encontrar unos amos para Ultramar. Calle de Santiago, 24, 2.°, darán razon. 1

SE VENDE UNA ELEGANTIsima y bonita jardinera. Calle de San Cayetano, num. 6, tahona de abajo. 1

FÁBRICA de HIERROS y HERraduras mecánicas de Marques Alegret y Comp.ª, calle de Fontanella, 1, Barcelona. Depósito en Madrid, Florencio Santibañez, Esparteros, 9.

A LOS BANISTAS
En el pueblo del Astillero, distante media hora por mar de Santander, y en su estremo más ameno, conocido por la Planchada, se arriendan ó venden cuatro casas de moderna y estudiada construccion, reuniendo todas las comodidades necesarias, pudiendo habitarse aisladamente ó en conjunto por su disposicion particular. Estando situada cada una en el centro de un jardin de 11 areas, disfruta de agua potable y agua del mar lo que proporciona la comodidad de bañarse sin salir de la finca.

Informará D. Jacinto Mazon, Concepcion Jerónima, 14, comercio. Madrid.

ADMINISTRACION DE LA real Casa de Campo.—Se saca á pública subasta la lana que ha resultado del esquileo del ganado lanar de esta real posesion, cuyo acto tendrá lugar en esta administracion el viérnes 4 del corriente, á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que estará espuesto al efecto.

Real Casa de Campo 1.° de julio de 1879.—El administrador, *Andres Godoy*. 1

ANUNCIO.
Se necesita un sacerdote para coadjutor de la parroquia de Chamartin de la Rosa, para la iglesia de Tetuan, á tres kilómetros de Madrid. El que lo solicite puede pasar á verse con el señor cura párroco de la misma.

Tambien se desea un sacristan aunque no toque el órgano, para la misma parroquia, prefiriendo al que haya sido militar y sepa leer y escribir. Produce de ocho á nueve reales diarios. 1

MAQUINISTA
Se necesita uno, que sea además ajustador, para encargarle de una máquina de vapor fuera de Madrid.

Dirigirse, en esta córte, á la fábrica de albayalde, calle Real, núm. 5.

HARMONIUM, CASI NUEVO. Tesoro 28, pl. cent. de 7 á 11.

DINERO A PASIVAS, ACTIvas, militares y sobre casas y terrenos. Gato, 5, 3.°, de 12 á 2.

ALMONEDA por TRES DIAS. Pelayo, 63, bajo. 1

CARRETILLAS, HERRAmientas, fuelles de fragua. Toledo, 82.

DEPOSITO DE JAMONES á 32 y 34 ctos. libra. Pez, 12.

AL ESCORIAL ESTE VERAno. Habitaciones para familias de 1500 á 3500 rs., amuebladas con todo el servicio. Razon, Preciados, 13, librería.

ALMONEDA
solo por cuatro dias, de los muebles de una boda no verificada. De 9 á 12 y de 3 á 7. Cuesta de Sto. Domingo, 4, pral., derecha.

HERIDAS CURAN CON LAS píldoras de LARRA, Angel, 3, botica.

TRASPASO
de buena tienda en el centro. Razon, Hortaleza, 62, ferretería. 1

GROSELLA FRESCA.
En el Centro de la Constancia, Bordadores, 12, se vende á 30 rs. arroba. 1

CAPITALES.
Se facilitan sobre fincas y valores del Estado. San Márcos, 3, bajo, dcha., de 3 á 6.

COMPAÑIA DE LOS CAMINos de hierro del Norte de España.

Necesitando esta compañía hacer acopio de desperdicios de algodon blanco y de colores para su consumo durante un año, celebrará al efecto subasta pública el viérnes 11 de julio próximo á las diez y media de la mañana, en su domicilio de esta córte, paseo de Recoletos, núm. 9.

El suministro deberá entregarse en los almacenes generales de la compañía en Valladolid.

El pliego de condiciones para el suministro y la subasta, así como el modelo de proposicion estará de manifiesto:

En Madrid: Oficinas de la compañía, paseo de Recoletos, núm. 9.

En Valladolid: Oficinas del ingeniero, jefe de los almacenes generales.

Madrid á 30 de junio de 1879.—El director de la compañía, C. Guillaume.

DE LA PLAZA DE SAN GREgorio al teatro del Príncipe Alfonso se perdió en la noche del 30 de junio un abanico de plumas y varillaje de concha; por ser recuerdo de familia se aprecia, y se gratificará su devolucion á quien lo haya encontrado y lo entregue, calle del Amor de Dios, 17, pral. 1

SE COMPRARÁ UN ARMArio de luna bueno y de poco uso y un entredos con espejo y guarnicion de reloj. Pueden dejar señas y último precio, Huertas, 28, portería.

†

Segundo aniversario.

EL SEÑOR

D. MANUEL GARCIA FONCEDA,

tesorero jubilado que fué del excelentísimo ayuntamiento de esta córte, falleció en Valdedo (Asturias), el dia 2 de julio de 1877.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 2 del corriente, en la iglesia de religiosas Trinitarias, Jesus Nazareno y Nuestra Señora de Loreto, en esta córte, y en la parroquia de Santa María de Alcalá de Henares, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del espresado señor.

Su viuda la Sra. D.ª Antonia Arias, suplica á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

†

Primer aniversario.

Del señor

DON POLICARPO LOPEZ Y SERRANO

(q. e. p. d.)

falleció el 2 de julio de 1878.

Las misas que se celebren en igual dia de este año en las iglesias de San Justo, San Isidro, la Latina y en el Caballero de Gracia por los señores sacerdotes adcriptos á las mismas serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Sus hermanas, hermanos políticos, tias y sobrinos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

†

Segundo aniversario.

La señora

D.ª RAFAELA GUIJARRO,

viuda de Lopez,

falleció el 2 de julio de 1877.

Todas las misas que se celebren mañana miércoles en el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde), por los señores sacerdotes adscritos á dicha iglesia, serán aplicadas por su alma.

Sus inconsolables hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

†

La señorita

D.ª MARIA DOLORES BRAVO Y GARCIA

(Q. E. P. D.)

falleció el 2 de julio de 1878

Todas las misas que se celebren en dicho dia 2 en las iglesias de Don Juan de Alarcon, de San Plácido y de las Maravillas, mas las que el dia 3 del propio se digan en la capilla del cementerio General del Norte, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita.

Sus desconsolados padres suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

SE VENDEN
todos los muebles de casa, por ausencia. Colon, 4, pral. 1

ALMONEDA. — APARADOR, mesa, armario y otros muebles. Soldado, 14, pral.

SE CEDEN HABITACIONES. Casa tranquila. Abada, 7, 2.°, darán razon. 1

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS
DE
ONTANEDA (provincia de Santander).
Superiores á los de Aguas-Buenas, Cauterets y Bagneres de Luchon.

Mesa inmejorable. Jefe de cocina, el que lo fué del rey de España S. M. D. Amadeo I y de S. A. el ex-regente del reino escelentísimo señor duque de la Torre. Servicio honrado, inteligente y numeroso, jardines y gran parque, salon de baile, billar, mesas de tresillo, de lectura de periódicos, carruages para paseo y espediciones, y aparatos hidroterápicos segun los últimos adelantos.

En diferentes temporadas han honrado este establecimiento S. M. la reina Madre doña Isabel II y SS. AA. RR. las infantas.

En el presente año se han introducido grandes reformas en todos los aparatos que existian y completado estos con los últimamente inventados por la ciencia moderna para administrar las aguas en todas sus diferentes formas, y el establecimiento balneario de Ontaneda los posee completos, adquiridos últimamente entre los premiados en la esposicion de Paris de 1878.

El arrendatario es el jefe de cocina, ventaja que no posee ningun establecimiento de esta clase.

GRANDE Y ULTIMA REBAJA

Teniendo que empezar las obras á fin de julio, se hacen nuevas, grandes y últimas rebajas del resto de todas las elegantes y magníficas existencias en sedería, granadinas, merinos, lanas, abrigos y demas artículos de última novedad para señora. Puede juzgarse en parte por los siguientes precios: Groses de Paris, negros, superiores, de 12 rs. en adelante; id., id. lisos bonitos colores, de 10 id., id.; merinos y granadinas de 6 id. id.; telas de lana, preciosas, de real en adelante, y con igual proporcion de rebaja todos los demas artículos del establecimiento, Montera, 20, frente San Luis, tienda de los dependientes que fueron del Sr. Montalvan. 1

HOTEL PALLARES
ANTIGUA CASA DE POSTAS.
PLAZA DE BILBAO, NÚM. 9, VITORIA.
JUAN DE GALINDEZ Y PALLARES
(PROPIETARIO)

Este hotel, tan ventajosamente conocido del público, ha sido restaurado y amueblado de nuevo.

Baños en los jardines de la fonda.

Para el servicio de carruajes se ha construido de nueva planta un magnífico edificio, inmediato al hotel.

Omnibus á todos los trenes y á domicilio.

Servicios de coches para los baños de Escoriaza, Arechavaleta, nuevos de Arechavaleta en el jardin de Otálora y Santa Agueda, en combinacion con todos los trenes procedentes de Madrid.

Landós, carretelas, cestos, berlinas, ómnibus para viajes particulares y paseos.

Fonda en los baños nuevos de Arechavaleta en el jardin de Otálora.

Temporada de baños, desde 15 de junio á 1.° de octubre.

La mejor garantía del buen servicio en esta antigua casa de postas, tanto en el de la fonda como en el de coches, es la reputacion que tiene adquirida en ambos ramos.

†

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA GERTRUDIS DE BALMASEDA

MARQUESA DE RISCAL

falleció el dia de 2 julio de 1878.

Todas las misas que se celebren mañana 2 del actual en la parroquia de San Sebastian por los señores sacerdotes adscritos á ella, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Sus hijos y nietos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

SOCIEDAD DEL TRANVIA
DE
ESTACIONES Y MERCADOS.

En junta general ordinaria celebrada en el dia de ayer, se ha acordado el pago de un dividendo activo de 15 pesetas por accion.

En su consecuencia los señores accionistas pueden presentarse á cobrar en casa de los banqueros Sres. Georges Polack y compañía, Puerta del Sol, 13, 2.°, desde el dia 1.° de julio en adelante, de once á dos de la tarde.

Madrid 1.° de julio de 1879.—El director, Arturo Soria.

PANTICOSA.
DILIGENCIAS DE LA ESTRELLA Y PIRINEOS DE ARAGON.
COCHE CORREO.

Desde el dia 20 de junio esta empresa ofrece al público para dichos baños, sus cómodos y elegantes carruajes.

PRECIOS.

Berlina, 230 rs.; interior, 184; cupé, 138.

En estos precios va incluido el 15 por 100 para el Estado.

ADMINISTRACIONES.

Madrid: Sres. Elorrio hermanos, Alcalá, 7.
Huesca: D. José Puig Oriol, fonda de España.
Panticosa: D. Angel Lopez.

BAÑOS DE SANTA ÁGUEDA.

Por las diligencias coches-correos que salen de Vitoria es el viaje más rápido y económico á los baños de Escoriaza, Arechavaleta, Nuevos de Arechavaleta en el jardin de Otálora y Santa Agueda.

Precios, informes y billetes directos en Madrid, Sres. Moreno y Caja, Alcalá, 28.

†

EL SEÑOR

DON JOAQUIN DE PINEDA Y APESTEGUI,

conde de PINEDA, gentil hombre de cámara de S. M. el rey D. Alfonso XII, ha fallecido hoy 1.°, á las siete de la mañana.

Su viuda, hijas, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, desde su casa, calle de la Justa núms. 21 y 23, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, el dia 2 de julio, á las once de su mañana, en lo que recibirán favor.

Por disposicion del finado no se reparten esquelas.

NO MÁS TISIS.
CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.
PASTILLAS DE BELMET.

Remedio el *único* y el más *eficaz* de los conocidos hasta el dia para toda clase de *toses y catarros*, en especial contra la *tisis* en sus *primeros períodos*.

DIEZ AÑOS de favorables resultados, confirmados por numerosas cartas recibidas mensualmente, nos escusan de más esplicaciones.

PRECIOS: 20 reales caja en Madrid y 24 rs. en provincias, en todas las farmacias y droguerías de España más principales.

Dirigirse á los Sres. Montero y Saiz, Corredera alta, 3, y Pez, 9, Madrid.

†

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

D. JERONIMO TORRES Y CASANOVA

caballero gran cruz de Isabel la Católica, ministro auditor honorario del supremo tribunal de la Rota, ex-diputado á Córtes, dean de la santa iglesia catedral de Murcia, etc., etc., ha fallecido hoy 1.° de julio, á las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Leganitos, 33, al cementerio general del Sur, el dia 2 del corriente, á las seis de la tarde, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.

†

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

DON JOSÉ DIEZ DE BULNES Y SOLERA,

marqués de Aguiar, ministro togado del estinguido tribunal Supremo contencioso administrativo y honorario del que fué tambien Supremo de Guerra y Marina, caballero de la órden de Calatrava, maestrante de Zaragoza, y condecorado con varias cruces civiles, etc., etc.

HA FALLECIDO HOY 1.° DE JULIO DE 1879.

R. I. P.

La Excma señora marquesa de Aguiar, viuda; su hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar mañana miércoles 2, á las nueve de la misma, desde la casa mortuoria, calle de Don Pedro, núm. 1, al cementerio general del Sur, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.
Se suplica el coche.
El duelo se despide en el cementerio.

PERSIANAS.
Nuevo sistema, duracion y buena forma á 1'55 pié cuadrado. Biblioteca, 8.

38-MONTERA-38.
Primeras novedades de Paris en bisutería de todas clases.
A los verdaderos cristales de roca del Brasil garantizados y firmados, á 32 rs. par en anteojos ó lentes.
38, Montera, 38.

ESTRACCION DE MUELAS sin dolor.—Esquer, médico-cirujano dentista. Montera, 35, entresuelo (Pasaje)

SE COMPRAN SELLOS DE correos usados, en álbum y por millares: se pagan más que en ninguna parte. Jacometrezo, 77, librería.

BAÑOS MINERALES DE TRILLO.—Desde el dia 15 de junio quedan abiertos al público estos establecimientos. La terminacion de la carretera que desde el pueblo conduce á los baños, la edificacion de una nueva fonda y el mejoramiento y reforma general de todos los servicios, ofrecen al público las garantías apetecidas para que la tradicional y prodigiosa virtud de aquellas aguas tenga general y provechosa aplicacion.

SE VENDE UN FAETON O vagoneta de nueva construccion. Acuerdo, 16, dan razon.—1

CASA EN ZARAUZ.
Se vende una con jardin, huerta y buen arbolado. Dirigirse á D. Bautista Laborde, Goya, 8, principal.

SE VENDE UNA JARDINERA nueva, barata. Carranza, 17, Monteleon, taller.

BAÑOS NUEVOS Y ESTUFAS
Se alquilan y venden. Barrionuevo, 6, lampistería. 1

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
de
OLANO, LARRINAGA Y C.ª
PARA MANILA
El 15 de julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español
REINA MERCEDES.
Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.
Galofre y C.ª en Barcelona.
Madrid, Huertas, 9, bajo izquierda.

2000 DOCENAS ALFARJIA, clase superior, gran surtido de maderas de construccion y sierra, y tablones del Norte, precios sin competencia. Almacen de Quiros, calle de Ferraz, esquina á la cuesta de Areneros.

VENTA DE SOLARES.
Se venden solares en todas las afueras de Madrid, desde un cuartillo de real el pié en adelante. San Miguel, 7, bajo, de 3 á 6. 1

REUMA.
BALSAMO INDIANO.
Eficaz en toda clase de dolores reumáticos, musculares ó nerviosos. Basta friccionarse la parte dolorida dos ó tres veces al dia para que desaparezca. Exito seguro. Frascos á 8 y 14 reales. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Pontejos, 6, y Descalzas, 6.

ALMACEN DE DROGA
87, Atocha, 87,
Plaza de Anton Martin.
Flor de azufre de Italia, 80 rs. quintal.
Azufre polvo, 1.ª, 56 id.
Id. id. 2.ª, 50 id.
Alcanfor, arroba, 200 id.
Colores, barnices y perfumería.
R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87.

BOLSA.—COT. OFIC.—JULIO 1.°

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO Alza.	MOVIMIENTO Baja.
3 por 100 interior.	14 95	»	0-30
Fin de mes.....	15-00	»	»
Fin próximo....	00-00	»	»
3 por 100 esterior.	00-00	»	»
Amortz. interior.	35-20	»	0-90
Id. esterior....	00-00	»	»
Billetes hipotec..	00-00	»	»
Bonos del Tesoro.	91-00	»	0-05
B. Hipot. Céd. 7 0[0	00 00	»	»
Id. id. 6 0[0.....	00-00	»	»
Obl. B.° y Tesor.°	96 90	»	1-35
Carps. prov de A.	94-90	»	1-50
Banco H. Colon.	00-00	»	»
Renta Ad. Cuba..	00-00	»	»
Obligac. ferro car.	29-70	»	1-00
Lóndres, 90 d. f..	47-75	»	»
París, 8 d. vista..	4-99	»	»
Banco de España.	00-00	»	»

NO OFICIAL.

Descuentos.—Cupones 3 vencimiento.—Id. 1.° de julio de 1876, 67'50. junio de 1878, esterior, 64'35.—para subasta, 6'00. 100 al contado.

CAMBIOS DEL 1.° SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	1[4	»	Logroño.	par	»
Alcoy...		1[4	Lorca....	1[4	»
Alicante	par	»	Lugo.....	1[4	»
Almería.	par	»	Málaga..	1[8	»
Avila...	1	»	Murcia...	»	1[4
Badajoz.	1	»	Orense.	3[8	»
Barcelo.	»	3[8	Oviedo...	»	3[8
Béjar...	4	»	Palencia.	par	»
Bilbao..	1[8	»	Palma M..	par	»
Búrgos..	1[4	»	Pamplon.	par	»
Cáceres.	par	»	Ponteved	par	»
Cádiz...	»	1[4	Reus.	par	»
Cartage.	»	1[4	Salaman.	1[4	»
Castello.	1[8	»	S. Sebast.	»	1[4
C.-Real.	1[2	»	Santande	pard	»
Córdoba	»	1[8	Tenerife..	»	1[4
Coruña..	par	»	Santiago.	par	»
Cuenca..	3[4	»	Segovia..	1[4	»
Ferrol..	1[4	»	Sevilla...	par	»
Gerona.	par	»	Soria	par	»
Gijon...	»	1[4	Tarragon	par	»
Granada	1[8	»	Teruel...	par	»
Guadala	1	»	Toledo...	1[2	»
Haro....	1[4	»	Tudela...	1[1	»
Huelva..	par	»	Valencia.	»	1[4
Huesca..	»	1[8	Valladoli	par	»
Jaen....	par	»	Vigo.....	par	»
Jerez F.°	par	»	Vitoria...	par	»
Leon....	par	»	Zamora..	1[2	»
		»	Zaragoza	par	»

PLAZAS ESTRANJERAS.	Reales.
Lóndres á 90 dias fecha...	Dins. 47-75
París á 8 dias vista.....	Fr. 4-98 1[2
Burdeos id. id.....	»

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.	Número
Vacas.....	148
Carneros.....	36
Corderos.....	661
Terneras.....	46
Ovejas.....	95
Cerdos.....	»
TOTAL.....	1006
Su peso en libras.....	86714
Idem en kilógramos.....	39937

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la administracion principal de mataderos públicos, intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de anteayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 13'75 á 14'62 pts. arroba; de 0'00 libra, y á 1'60 kil.

Idem de carnero, de 0'00 á 0'00 pts. arb.; de 0'00 á 0'87 libra, y á 1'14 kil.

Idem de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. arb.; de 0'00 á 0'00 libra, y á 0'00 á 0'00 kil.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pts. arb.; de 0'00 á 0'57 libra, y de 0'00 á 1'14 kil.

Despojos de cerdo, de 00'00 á 00'00 pts. arroba; de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kilógramo.

Tocino añejo, de 18'50 á 19'50 pts. arroba; de 0'84 á 0'87 libra, y de 1'82 á 1'90 kilógramo.

Id. fresco, de 00'00 á 00'00 pesetas. arroba; de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kilógramo.

Id. en canal, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba.

Lomo, de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 pts. kilóg.

Jamon, de 25'00 á 30'00 pts. arroba; de 1'23 á 1'75 libra, y de 2'67 á 3'80 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'44 á 0'53 y de 0'47 á 0'57 pts. kilóg.

Garbanzos, de 7'00 á 17'50 pesetas arroba; de 0'29 á 0'71 libra, y de 0'63 á 1'54 kilógramo.

Judias, de 6'00 á 8'50 pts. arroba, de 0'25 á 0'37 libra, y de 0'54 á 0'80 kilóg.

Arroz, de 7 á 9'00 pts. arroba, de 0'30 á 0'37 libra, y de 0'65 á 0'80 kilóg.

Lentejas, de 6'00 á 7'00 pts. arroba, de 0'25 á 0'29 libra, y de 0'54 á á 0'63 pesetas kilógramo.

Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 pts. arroba, y á 0'15 pts. kilóg.

Idem mineral, de 1'00 á 1'12 pts. arroba, y á 0'11 pts. kilóg.

Cok, de 0'81 á 0'87 pts. arroba y á 0'09 pesetas kilóg.

Jabon, de 11'00 á 15'00 pesetas arroba de 0'50 á 0'60 libra, y de 1'08 á 1'30 kilógramo.

Patatas, de 3 á 3'25 pts. arroba, de 0'14 á 0'18 lib., y de 0'00 á 0'00 kilóg.

Aceite, de 17'00 á 17'50 pts. arroba, de 0'33 á 0'60 libra y de 00'00 á 00'00 decálitro.

Vino, de 6'50 á 10 arroba, de 0'23 á 0'37 cuartillo y de 4'55 á 6'93 dec.

Petróleo, de 7'60 pesets á 8'20 decálitro.

Trigo, precio medio, á 00'00 pts. fanega y á 00'00 hectólitro.

Cebada, id. id., á 0'00 pts. fanega y á 00'00 hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 1.°

HORAS.	Seco.	Humedo.	ESTADO.
6 de la m..	17 2	11 8	Despejado.
9 de la m..	26 6	15 2	Celajes.
12 del dia...	33 2	18 1	Idem
3 de la t...	33'6	19 2	Idem
6 de la t ..	31 6	18 8	Idem
9 de la n...	23 8	16 1	Idem

Tem. máx. del aire á la sombra...	35 0
Idem mínima de id.....	15 2
Id. máx. al sol á 1'47 m. de la tier..	39'6
Dentro de una esfera de cristal....	60'0
Lluvia en las 24 horas.....	»

Despachos telegrecos recibidos en el observatoro de Madrid sobre el estado atmosferico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 1.° de junio de 1879.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Mar.
S. Sebastian	22'0	Nuboso....	Tranq.
Bilbao.....	23'0	Idem	Picada.
Oviedo.....	17'6	Cubierto....	»
Coruña (7 h)	19'1	Llovizna...	Picada.
Santiago....	16'3	Lluvioso...	»
Oporto (7 h.)	18'1	Cubierto...	Bella.
Lisboa (7 h.)	18'0	Idem.....	»
S. Fer. (7 h.)	20'0	Despejado.	Tranq.
Sevilla	28'3	Idem.....	»
Tarifa	25 2	Idem	Bella.
Granada....	24'4	Idem.....	»
Cartagena..	25'8	Idem.....	Bella.
Alicante....	18'0	Idem.....	Rizada.
Múrcia.....	26 7	Idem.....	»
Valencia....	29'0	Idem.....	»
Palma.....		»	Tranq.
Barcelona..	25'0	Despejado..	»
Teruel.....	28 4	Idem.....	»
Zaragoza...	27 5	Idem.....	»
Soria	24'1	Idem.....	»
Búrgos.....	20 8	Colajes.....	»
Valladolid..	23'0	Nuboso....	»
Salamanca..	22'0	Despejado..	»
Madrid.....	26'6	Colajes.....	»
Ciudad-Real	27'0	Idem.....	»
Albacete....	27'0	Idem.....	»

2008 Ministerio de Cultura